



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Audiencia Parlamentaria Anual ante Naciones Unidas

Nueva York 14 y 15 de noviembre, 2013.



Serie **Unión Interparlamentaria**



Audiencia Parlamentaria Anual ante Naciones Unidas

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York.
14 y 15 de noviembre 2013



CONTENIDO

	Página
Información general	2
Convocatoria	4
Programa provisional	6
Nota informativa	15
Sesión 1: Un nuevo modelo económico para el Desarrollo Sostenible	17
Comunicado de Quito. Nota	18
Armonía con la naturaleza. Informe del Secretario General de Naciones Unidas	20
Prosperidad sin crecimiento. Tim Jackson	23
Una nueva alianza global: erradicación de la pobreza y transformación de las economías a través del Desarrollo sostenible. Objetivo 2	26
Sesión 2: la igualdad hombres-mujeres, pilar del desarrollo- formulación de un nuevo objetivo	28
Un solo soporte transformador objetivo lograr la igualdad de género, lo derechos de la mujer y su empoderamiento: imperativos y componentes clave (ONU Mujeres, junio de 2013)	29
Recomendaciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Post 2015	31
Sesión 3: La Gobernanza democrática para el desarrollo sostenible ¿qué lugar ocupa entre los nuevos objetivos?	35
Una nueva alianza global: erradicación de la pobreza y transformación de las economías a través del Desarrollo sostenible. Objetivo 10	36
Encuesta en línea “My World” (Campaña de Naciones Unidas para el Milenio)	37
Gobernabilidad Democrática	39
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	45
Trabajo legislativo en materia de gobernabilidad democrática	48

La gobernabilidad democrática en México	55
Sesión 4: Los Parlamentos y el Programa Post 2015: Prepararse para Actuar	59
Una vida de dignidad para todos: acelerar el progreso en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la definición del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 (informe del Secretario General)	60
Informe del Panel de Alto Nivel de la ONU para la Agenda Post Desarrollo 2015	62
Resumen Ejecutivo	64
10 Temas de relevancia indudable para la acción internacional de México. Encuesta CREOI	70
Revisión de la estructura institucional y los procesos relacionados con los ODM en el parlamento de Nigeria – Estudio de caso de la UIP (octubre de 2012).	74

Información General

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

Emb. Jorge Mario Montaña y Martínez

Representante Permanente

Embajador

delonu@sre.gob.mx

Emb. Yanerit Morgan Sotomayor,

Representante Permanente Alterna

ymorgan@sre.gob.mx

Two United Nations Plaza, 28th Floor Nueva York, NY, 10017 EE.UU.

Tel. (212) 752-0220 (Diferencia de Horario: 1 hora)

Fax:(212) 688-8862, 688-8533

(Horario de Oficina: 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.)

Correo-e: mexico@un.int

Página-e: <http://www.sre.gob.mx/onu>

CLIMA

Máxima 12 °C, mínima 1 °C

Lluvia ligera

TIPO DE CAMBIO al 11 DE NOVIEMBRE, 2013

1.00 USD = 13.25 MX PESOS

VESTIMENTA

Formal



Repensar el desarrollo sostenible: En busca de una agenda mundial transformacional en 2015



Audiencia Parlamentaria Anual
Sede e de las Naciones Unidas
14-15 de noviembre de 2013.

1º de octubre de 2013.

Estimada Señora Presidenta,

Estimado Señor Presidente,

Tenemos el agrado de invitarlo a usted y a sus colegas parlamentarios a la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas de este año, que tendrá lugar en Nueva York el 14 y 15 de noviembre, bajo el tema Repensar el desarrollo sostenible: en busca de una agenda mundial transformacional en 2015.

Como es de su conocimiento, después de la Conferencia Río+20 realizada el año pasado, la comunidad internacional ha estado involucrada en consultas sobre los compromisos nuevos y más ambiciosos para remplazar a los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio que expiran en 2015. Será necesario acordar para todos los países - desarrollados y en desarrollo - una nueva generación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera de movilizar la acción sobre las emergencias económicas, sociales y ambientales de nuestro tiempo. Los ODS constituyen el elemento central de la nueva agenda de desarrollo post-2015, lo cual estamos todos de acuerdo en que debe apuntar a las causas profundas de nuestros problemas y no solamente a sus consecuencias.

Los gobiernos y los parlamentos son socios esenciales en la definición de esta nueva agenda, así como también en su futura implementación junto con el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas. Esperamos que el proceso de consulta inclusiva que se encuentra actualmente bien avanzado conduzca a una agenda post-2015 que resonará con todas las personas y que contribuirá a unirlos en un espíritu de cooperación y solidaridad.

La Audiencia Parlamentaria de este año será un hito importante en este proceso global. Esta se apoyará en numerosos informes de alto nivel y en otras deliberaciones llevadas a cabo durante el año en las Naciones Unidas y la UIP. Como figura en el programa provisorio adjunto, la reunión se centrará en tres preguntas críticas: cómo reconciliar el crecimiento "imperativo" de nuestro modelo de desarrollo con la necesidad más fundamental de incrementar el bienestar humano; cómo capturar las múltiples

dimensiones de la discriminación contra las mujeres, que sustenta muchos fracasos del desarrollo, en un objetivo integral de género; y cómo conceptualizar la gobernanza democrática de manera de poder construir una comprensión común y un objetivo definido más desarrollado.

De acuerdo a la práctica habitual, el informe de la reunión será canalizado en los procesos deliberativos pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Para permitir un debate rico e interactivo, la Audiencia seguirá nuevamente el formato de entrevista con un distinguido panel de autoridades de la ONU, parlamentarios y expertos.

Dada la importancia de esta discusión y la posibilidad de hacer una diferencia real en el documento final, esperamos una buena participación y una contribución sustantiva de la comunidad parlamentaria.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

(firmado)
John William Ashe
Presidente de la Asamblea
General de las Naciones Unidas

(firmado)
Abdelwahad Radi
Presidente
de la Unión Interparlamentaria

(firmado)
Néstor Osorio
Presidente del ECOSOC



Repensar el desarrollo sostenible: En busca de una agenda mundial transformacional en 2015



Audiencia Parlamentaria Anual
Sede e de las Naciones Unidas
14-15 de noviembre de 2013.

PROGRAMA PROVISIONAL

Sesión I	14 de noviembre	9:30 a 1:30.
Apertura Oficial: el programa de Desarrollo para después de 2015		9:30-10:00
Palabras de bienvenida de las autoridades: ONU y UIP	de S.E. Sr. John Ashe, Presidente de la Asamblea General	
	S.E. Sr. Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas	
	S. E. Sr. Néstor Osorio, Presidente del Consejo Económico y Social de la ONU	
	S.E. Abdelwahad Radi, Presidente de la Unión Interparlamentaria	
Un nuevo modelo económico para el desarrollo sostenible: el camino hacia el Bienestar.		10:00-13:30
Todos los debates se desarrollarán en la forma de entrevistas sin ponencias formales. Después de una primera serie de intercambios entre los expertos, el moderador ofrecerá la palabra a la audiencia que podrá plantear preguntas.	Mientras que la erradicación de la pobreza debe mantenerse como un objetivo central del programa de desarrollo post-2015, es importante también responder a los problemas urgentes para asegurar la sostenibilidad del planeta, con un profundo involucramiento de los países desarrollados y en desarrollo. Esta es la razón por la cual las Naciones Unidas trabaja para la elaboración de una nueva serie de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) universales. El mundo entero está en el rumbo equivocado: los ecosistemas vitales están sufriendo daños potencialmente irreparables; las desigualdades están creciendo; y las economías están cada vez más expuestas a las crisis. Los esfuerzos que han sido desplegados para que el desarrollo económico se “desacople” de la degradación del medio ambiente han sido en vano.	
Documentación: Comunicado de Quito (128 ^a Asamblea de la UIP)	En la ONU, como en la UIP, existe actualmente un creciente reconocimiento de la necesidad de centrar más claramente las políticas de desarrollo en el bienestar humano, teniendo en cuenta las diferencias de condiciones y oportunidades	

<p>Armonía con la Naturaleza (Informe del Secretario General de las Naciones Unidas)</p>	<p>entre los hombres y las mujeres. Debates recientes sobre la “armonía con la naturaleza”, sobre la necesidad de medir el progreso en otros términos que no sea el Producto Bruto Interno (PBI), y sobre la economía verde, entre otras cosas, nos orienta en una nueva dirección. Sin embargo, para la mayoría de los dirigentes, en particular en los países desarrollados, estos enfoques continúan siendo fundamentalmente regidos por un modelo de aumento constante del nivel de consumo destinado a alimentar el motor económico.</p>
<p>Prosperidad sin Crecimiento (Tim Jackson, Universidad de Surrey)</p>	<p>En verdad, la felicidad y la satisfacción no necesariamente requieren niveles de consumo cada vez más elevados. Los esfuerzos tendientes a tornar a las economías más verdes a través de una mayor eficiencia no tendrán éxito a menos que la propia noción de crecimiento sea repensada – no sólo en términos materiales sino en términos de más tiempo libre, más educación, mejor salud, un ambiente saludable y otros logros sociales. En los países en desarrollo, en donde el crecimiento material es una necesidad urgente, el mismo modelo consumista está guiando el pensamiento económico, abriendo el camino a nuevos problemas. Se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo concebir un nuevo modelo económico para el bienestar, dentro de los límites que el planeta puede dar? ¿Cuáles son las medidas requeridas a nivel estratégico para encaminarse hacia esta dirección? ¿Y cómo debería reflejarse esta toma de conciencia en los futuros ODS?</p>
<p>Un Nuevo Partenariado</p>	<p>Discurso principal: El dilema del crecimiento Profesor Tim Jackson, autor de la obra “Prosperidad sin Crecimiento”</p>
	<p>Preguntas principales</p>
	<p>¿Cuál es la relación entre crecimiento económico y bienestar, y en qué se diferencia ésta entre países desarrollados y países en desarrollo?</p>
	<p>¿Qué modificación hace falta aportar a los modelos de producción y de consumo para favorecer el bienestar en los países desarrollados y en desarrollo?</p>
	<p>¿Cuáles son las políticas necesarias para una transición sin problemas hacia una economía de bajo crecimiento que mejoraría el bienestar de todos, hombres y mujeres por igual?</p>

	<p>¿Cuáles son los indicadores válidos de bienestar, o qué indicadores podrían desarrollarse para medir la realización de los ODS?</p>
	<p>Personalidades invitadas.</p>
	<p>Embajador Macharia Kamau, Representante Permanente de Kenia ante las Naciones Unidas, Co-Presidente del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
	<p>Embajador Ib Petersen, Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas.</p>
	<p>Sra. Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional, Ecuador</p>
	<p>Presidenta de Parlamento (país europeo)</p>
	<p>Prof. Tim Jackson, Universidad de Surrey</p>
	<p>Moderador: Andrew Revkin, periodista y autor.</p>

Sesión II	14 de Nov	15:00 –
	17:30.	
La igualdad hombres - mujeres, pilar del desarrollo – formulación de un nuevo Objetivo.		
<p>La igualdad hombres - mujeres, pilar del desarrollo – formulación de un nuevo objetivo (en inglés solamente)</p> <p>Un Nuevo Partenariado Mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible (Panel de Alto Nivel sobre la Agenda de Desarrollo post-2015—mayo de 2013);</p>	<p>Los ODM relativos a la igualdad de género, principalmente en las áreas de la educación y la salud, no permiten remediar las causas estructurales de las desigualdades de género, tales como la violencia contra las mujeres, el trabajo no remunerado por ocuparse de su familia, el control limitado sobre sus bienes y propiedad, y la desigualdad en la participación en los cargos de decisión en lo privado y público. De manera similar, los avances realizados en otros ODM no conducen necesariamente a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres, que son las tres dimensiones, interdependientes, del problema. Como muchos han afirmado, la vida de las mujeres solamente puede ser mejor si la discriminación contra las mujeres es eliminada transformando las relaciones entre hombres y mujeres.</p> <p>¿Cuáles son las lecciones aprendidas? La integración del género en los futuros objetivos de desarrollo sostenible no debe ser puramente retórica. Los análisis, las reglas de base y otros objetivos deben ser repensados teniendo en cuenta las dificultades, el potencial y las aspiraciones de los</p>	

<p>Gender Equality, Women's Rights and Women's Priorities: Recommendations for the proposed Sustainable Development Goals (SDGs) and the Post-2015 Development Agenda (Women's Major Group) (en inglés solamente)</p>	<p>hombres y las mujeres, similares o diferentes. Los objetivos de género claros también deben ser identificados. Solamente entonces los objetivos de desarrollo sostenible encarnarán verdaderamente una agenda transformacional.</p> <p>Una lección más importante es que se necesita un enfoque más coherente que aborde las causas de la desigualdad de género para realizar los compromisos internacionales de larga data para mejorar la vida de las mujeres en todo el mundo – y no solamente en los países en desarrollo. De la Declaración y del Programa de Acción de Beijing que ha marcado un hito en 1995 a la Conferencia Río+20 del año pasado, la igualdad de los sexos ha ocupado un lugar de primer plano en la agenda mundial del desarrollo sostenible. Por tanto, los progresos no están a la altura de las expectativas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo que precede, el Grupo de Alto Nivel encargado de la elaboración del programa de desarrollo post-2015 recomendó definir un objetivo independiente acompañado de metas más consecuentes, y de integrar una perspectiva de género en todos los otros objetivos. ONU Mujeres llama a definir un objetivo independiente y completo, mucho más ambicioso que los ODM y por el cual los Estados se comprometan a adoptar políticas proactivas para romper las estructuras mismas de la discriminación. Un objetivo global e independiente acompañado de toda una gama de metas y de indicadores permitirá garantizar un seguimiento riguroso de los progresos y una rendición de cuentas en cuanto a los resultados, que beneficiarán directamente a las mujeres. ¿En qué debería consistir este objetivo global?</p>
	<p>Preguntas principales</p> <p>¿Cuáles son los vínculos entre la igualdad de género y el desarrollo sostenible?</p> <p>¿Cómo asegurar que la igualdad de los sexos sea integrada en el conjunto de los ODS?</p> <p>¿Cuáles deberían ser algunas de las metas si un objetivo independiente fuera adoptado sobre este punto?</p> <p>¿Qué pueden hacer los parlamentos y los parlamentarios para apoyar un objetivo independiente que sea verdaderamente transformacional?</p> <p>Personalidades invitadas.</p>

Embajadora Gréta Gunnarsdóttir, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas.
Embajador George Wilfred Talbot, Representante Permanente de la República de Guyana ante las Naciones Unidas.
Presidenta de Parlamento.
Parlamentario (hombre, de un país en desarrollo).
Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva, ONU Mujeres.
Moderador: Michelle Goldberg, periodista, The Nation
Recepción 18.00 – 20.00
Recepción abierta a todos: Oficina de la UIP, Uganda House, 336 East 45th Street (10º piso).

Sesión III	15 de Nov	10:00 – 13:00.
“La gobernanza democrática” para el desarrollo sostenible: ¿qué lugar ocupa entre los nuevos objetivos?		
<p>Documentación:</p> <p>Un nuevo partenariado mundial: hacia la erradicación de la pobreza y la transformación de las economías por medio del desarrollo sostenible (Grupo de Personalidades de Alto Nivel encargado del programa de desarrollo post-2015 – mayo de 2013); ver Objetivo 10, pp. 50 - 51</p> <p>Comunicación de la UIP al Grupo de Alto Nivel (Monrovia,</p>	<p>La gobernanza democrática se articula en torno a los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas, así como en los sistemas eficaces que permiten implementar estos principios.</p> <p>La gobernanza democrática es un fin en sí mismo. El derecho de participar no es un plus, sino un derecho de hecho y un elemento esencial del bienestar. Incluso en medio de la opulencia, el desarrollo humano no estará completo si los ciudadanos – hombres y mujeres – no tuvieran el derecho de expresarse y si fueran dejados al margen de las decisiones. Lo que se dice o se hace en su nombre, en todos los niveles del Estado o de la administración pública debe poder ser examinado, de manera que los ciudadanos puedan tener la certeza de que sus instituciones trabajan para el bien común.</p> <p>La gobernanza democrática es también un elemento del desarrollo sostenible en la medida en que la identidad de quienes deciden y la manera en que toman sus decisiones pueden tener una mayor incidencia sobre los resultados. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres sean desfavorecidas prácticamente en todos los aspectos de la vida se debe en gran parte al hecho de que en la mayoría de los lugares la</p>	

<p>Liberia, enero de 2013)</p> <p>Encuesta parlamentaria sobre la gobernanza democrática (128ª Asamblea de la UIP, Quito, abril de 2013)</p> <p>Encuesta en línea My World (Campaña de Naciones Unidas para el Milenio)</p>	<p>toma de decisiones continúa dominada por los hombres. En efecto, en esta nueva era de desigualdades, en que el poder y la riqueza están concentrados cada vez en menos manos, es necesario reformar en profundidad los sectores público y privado para realizar un cambio real en las áreas económica, social y ambiental, que son los tres pilares del desarrollo sostenible.</p> <p>A comienzos de este año, el Grupo de Personalidades de Alto Nivel encargado por el Secretario General de la ONU del programa de desarrollo post-2015 ha recomendado elaborar un objetivo independiente sobre la gobernanza (el objetivo 10) para completar la nueva serie de ODS y hacer así avanzar el conjunto del programa de desarrollo. La UIP apoya plenamente este punto de vista. Sin embargo, continúa habiendo una considerable resistencia entre los responsables de las decisiones a incluir en el nuevo programa de desarrollo compromisos fuertes en materia de gobernanza, y la propia naturaleza de los compromisos sigue siendo una cuestión de debate. ¿Cuál es el problema y cómo puede abordarse de manera eficaz y justa?</p>
	<p>Discurso principal: consideraciones políticas y “gobernanza democrática”</p> <p>Sra. Gunilla Carlsson, ex – Miembro del Grupo de Personalidades de Alto Nivel encargado del programa de desarrollo post-2015 y ex – Ministra de Cooperación en materia de desarrollo (Suecia)</p> <hr/> <p>Preguntas principales</p> <p>¿Cuáles son los problemas más importantes en materia de gobernanza en los países desarrollados y en desarrollo?</p> <p>¿En qué contribuyen los principios fundamentales de la gobernanza democrática – participación, transparencia y rendición de cuentas – al desarrollo sostenible?</p> <p>¿Qué pueden hacer los parlamentos para contribuir a que estos principios den lugar a medidas concretas?</p> <p>. ¿Qué relación existen entre las cuestiones nacionales e internacionales en materia de gobernanza?</p>

¿Cómo crear un consenso en torno a la inclusión de la gobernanza democrática en la agenda mundial?

Personalidades invitadas

Embajadora Marjom V. Kamara, Representante Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas y Presidenta de la 57ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer

Embajador Paul Seger, Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

Sra. Rebecca Kadaga, Presidenta del Parlamento de Uganda

Sra. Amal Abdullah Al Qubaisi, Vicepresidenta del Consejo Nacional de la Federación, Emiratos Árabes Unidos

Sra. Gunilla Carlsson, ex – Miembro del Grupo de Personalidades de Alto Nivel encargado del programa de desarrollo post-2015 y ex Ministra de Cooperación en materia de desarrollo (Suecia)

Moderadora: Nermeen Shaikh, Productora, Democracy Now!

Sesión IV		15 de nov.	14:30 – 17:30
Los parlamentos y el programa post-2015: prepararse para actuar			14:30-17:00
Documentación: Una vida de dignidad para todos: acelerar el progreso en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la definición del programa de desarrollo de las Naciones Unidas post-2015 (Informe del Secretario General)	<p>Es importante/útil involucrar a los parlamentos en la elaboración de las agendas internacionales, tal como la que surgirá en 2015, en forma temprana, para crear una adhesión política fuerte en los países. Pero el rol de los parlamentos es aún mayor en la etapa de implementación, puesto que su participación garantiza resultados positivos en el sentido de que esta favorece el debate y permite demandar la rendición de cuenta a los gobiernos. A nivel nacional, los parlamentos son responsables en primer lugar de la legislación y particularmente de la ley de presupuesto, sin la cual ningún compromiso mundial puede dar lugar a una acción concreta.</p> <p>Por tanto, como lo muestra la experiencia de los ODM, el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por los parlamentos no es automático y presenta sus propias dificultades. A nivel institucional, uno de los problemas es que numerosos parlamentos no disponen de los medios requeridos para realizar un examen coordinado y coherente de las políticas. La creación de comisiones o grupos</p>		

	<p>parlamentarios especializados en los ODS, como ciertos parlamentos han hecho para los ODM, puede ser una solución, pero no es una garantía de éxito a menos que el establecimiento de estos órganos (mandato, composición, autoridad, medios, etc.) sea lo suficientemente estudiado. Además, los canales que permiten a los ciudadanos intervenir en estas estructuras y en la elaboración de las políticas en general también necesitan ser mejorados.</p> <p>Otro problema se plantea en lo que concierne a la elaboración y la supervisión de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Esta es, en efecto, un área en la que el Parlamentos son con frecuencia esquivados o en la que no tienen mecanismos de control suficientes. En efecto, aunque las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible son cada vez más comunes, estas con frecuencia carecen de los compromisos internacionales, no disponen de objetivos medibles y no involucran a todas las partes interesadas a través de consultas adecuadas.</p> <p>La rendición de cuentas a nivel mundial sobre la implementación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible es un proceso en el que los parlamentos pueden y deben participar, en un espíritu de transparencia. Los nuevos mecanismos del Consejo Económico y Social, así como el nuevo Foro Político de Alto Nivel sobre el desarrollo sostenible, estructura híbrida de la Asamblea General y del ECOSOC, tienen un rol esencial que desempeñar en esta área. ¿Cómo pueden los parlamentos posicionarse en esta nueva arquitectura y qué pueden hacer para mejorar el proceso nacional donde estos ya tienen un rol importante que jugar?</p>
	<p>Preguntas principales</p> <p>¿Cómo reagrupar los tres pilares del desarrollo sostenible en un enfoque global y coherente para la elaboración de las políticas?</p> <p>¿Cómo mejorar la elaboración y seguimiento de las estrategias de desarrollo sostenible?</p> <p>¿Cómo reforzar y mantener la voluntad política para una acción enérgica a favor del desarrollo sostenible?</p> <p>Apoyándose en las enseñanzas extraídas de los ODM, ¿cómo pueden contribuir los parlamentos a nivel</p>

mundial al monitoreo y a la transparencia del nuevo programa de desarrollo y a los ODS correspondientes?

Personalidades invitadas

Embajador Martin Sajdik, Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas y Vicepresidente del Consejo Económico y Social

S. E. Ian Eliasson, Vicesecretario General de las Naciones Unidas

Parlamentaria (Presidenta de Parlamento)

Parlamentario (hombre)

Moderador: Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión

Interparlamentaria

Palabras de clausura

5:00 – 5:30

Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
14-15 de noviembre, 2013
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York



NOTA INFORMATIVA

La reunión tendrá lugar en la Sala del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en el edificio principal de la Secretaría. Los trabajos comenzarán a las 09.30 horas en punto. Las puertas se abrirán a las 09.00 hora para permitir a las delegaciones el tiempo suficiente para ubicarse en sus asientos.

El Presidente de la UIP, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente del ECOSOC, y el Secretario General de las Naciones Unidas darán la bienvenida a los participantes en la apertura de la reunión.

Idiomas

Se asegurará la interpretación simultánea en inglés, francés, español y árabe. Además, habrá tres cabinas de interpretación disponibles para las delegaciones nacionales que deseen traer a sus propios intérpretes.

Viaje y alojamiento

Las delegaciones deberán realizar sus propios arreglos de viaje y alojamiento. Favor notar que los hoteles en Nueva York pueden estar todos completos durante el periodo de otoño y que se pueden conseguir mejores tarifas y una mejor elección cuando se realiza en forma anticipada. La Misión Permanente de vuestro país ante las Naciones Unidas puede prestarle asistencia en la materia.

Acceso a la Sede de la ONU

Las disposiciones sobre seguridad en la ONU son muy estrictas y no se permite ingresar a ninguna persona sin una identificación especial emitida por la Oficina de Pases ("Pass Office"). Las solicitudes de pases deberán presentarse por adelantado a través de la Misión Permanente de su país en las Naciones Unidas y a solicitud de cada delegación parlamentaria.

Inscripción de los participantes

El formulario de inscripción deberá ser completado por cada participante y transmitido a la Oficina del Observador Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas en Nueva York. Favor notar que el formulario es el mismo para los parlamentarios y el personal de apoyo.

Lugar en la sala y tiempo para hacer uso de la palabra

Los asientos serán de acceso libre. Estos serán numerados de manera de facilitar las intervenciones del público (por medio de un sistema electrónico). Los delegados son invitados a presentarse al comienzo de sus intervenciones.



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
14 y 15 de noviembre, 2013
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York



SESION 1.

UN NUEVO MODELO ECONOMICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE : EL CAMINO HACIA EL BIENESTAR.

COMUNICADO DE QUITO¹
(128ª ASAMBLEA DE LA UIP 27 DE MARZO DE 2013.)

- Si bien el crecimiento es una condición necesaria para el desarrollo, que ha ayudado efectivamente a incontables generaciones a salir de la pobreza, es ahora necesario prestar más atención a la naturaleza del crecimiento y a la distribución de sus beneficios. Un fuerte crecimiento no conduce necesariamente al desarrollo humano y a la felicidad. Por el contrario, contando con unas políticas sociales debidamente equilibradas es posible mejorar el bienestar general, incluso con tasas de crecimiento económico reducidas.
- El bienestar consiste en factores humanos que no dependen necesariamente de un consumo y una producción material ilimitada. La educación, la salud, la cultura, el tiempo de ocio, la práctica de la religión, el disfrute de los derechos humanos, la satisfacción emocional, así como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, constituyen otras tantas dimensiones de la felicidad humana que pueden promoverse a bajo costo para el medio ambiente y con enormes dividendos en lo social. Apoyar un mayor número de este tipo de bienes deberá ser otra de las prioridades de un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo.
- Para que las políticas de bienestar generen resultados satisfactorios es imperativo erradicar las desigualdades de género con el fin de aprovechar plenamente el potencial de las mujeres como ciudadanas y agentes económicos.
- Ser capaces de medir el bienestar nacional sin tomar como única referencia el PIB será un criterio fundamental para redefinir el concepto de crecimiento, no sólo teniendo en cuenta la producción material y el consumo, sino también el progreso social y ambiental.
- En definitiva, la búsqueda del bienestar como el objetivo último del desarrollo, y del progreso humano, requerirá el establecimiento de un nuevo contrato social basado en una visión del planeta y de las personas como activos que hay que preservar y cuidar.
- La participación, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen la esencia de la gobernanza democrática, que es un fin en sí mismo y a la vez

¹ Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con base en la información contenida en <http://www.ipu2013ecuador.ec/documentos/comunicado-quito-espanol.pdf> consultado el 4 de noviembre, 2013

facilita el desarrollo sostenible. No puede haber verdadera prosperidad sin respeto a los valores universales de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos. Por consiguiente, la gobernanza democrática debe ser un objetivo con entidad propia entre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como una dimensión de otros objetivos que formarán parte del futuro marco de desarrollo.

- Con este fin, será más importante que nunca que los parlamentarios reafirmen su legítimo papel en el proceso de adopción de decisiones en los planos tanto nacional como internacional. La institución parlamentaria es la piedra angular de toda la arquitectura de la gobernanza democrática y debe reforzarse en todo el mundo, dotándola de mejores capacidades de control político y fiscalización y de una mayor autoridad legislativa.

ARMONÍA CON LA NATURALEZA² **(INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS)**

19 de agosto de 2010

- El informe tiene como fin reflexionar sobre la relación que la especie humana ha mantenido con la Tierra y consigo misma en las diferentes etapas de civilización desde la antigüedad hasta el siglo XXI.
- Para alcanzar el desarrollo sostenible, es necesario que se generalice en todo el mundo la educación para el desarrollo sostenible.
- En el Principio 8 de la Declaración de Río se abordó el estilo de vida de la civilización actual y los dirigentes de los Estados expresaron y reconocieron ampliamente la necesidad urgente de efectuar un cambio profundo en las modalidades de consumo y producción. Asimismo, el Programa 21 reafirmó que el desarrollo sostenible estaba delimitado por la integración de los pilares económico, social y medioambiental.
- Aplicar el pensamiento holístico a todas las actividades humanas es una tarea compleja. Sin embargo, por no hacerlo se han creado graves desequilibrios ecológicos y se ha producido la degradación ambiental. En última instancia, el comportamiento destructivo para el medio ambiente obedece a que no se reconoce que los seres humanos somos una parte inseparable de la naturaleza y que no podemos dañarla sin causarnos un grave daño a nosotros mismos.
- El concepto holístico de desarrollo sostenible puede orientar los esfuerzos de la humanidad por recuperar el equilibrio en su relación con la Tierra. Es urgente volver a encontrar ese equilibrio porque, según nos lo recuerdan científicos e investigadores, el tiempo se está agotando.
- La idea central de los centros de recursos comunitarios consiste en poner la información y las tecnologías existentes a disposición de las generaciones más jóvenes, de modo que puedan aprender por medios distintos de la enseñanza académica. Un centro de recursos también brinda oportunidades a las amas de casa, las personas de edad y los agricultores, a quienes se debería alentar a aprovechar las posibilidades de información que proporcionan esos centros.

² Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con base en la información contenida en http://www.un.org/esa/dsd/resources/res_pdfs/res_ga65_unedited/SGReportHwNSpanish.pdf consultado el 4 de noviembre de 2013

Los centros de recursos pueden promover los conocimientos sobre la educación para el desarrollo sostenible.

- Un elemento común de las iniciativas relativas a la armonía con la naturaleza notificadas a la Secretaría es la particular importancia que otorgan a la legislación. Por otra parte, los grupos principales expresaron sus puntos de vista sobre el tema y destacaron la necesidad de fortalecer la gestión del patrimonio mundial.
- México ha puesto en marcha un programa de educación ambiental para la sostenibilidad cuya ejecución incumbe conjuntamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Educación Pública.
- Para satisfacer las necesidades básicas de una población en aumento con los limitados recursos de la Tierra es preciso elaborar un modelo más sostenible de producción y consumo y de la economía en su conjunto.
- En la actualidad se están examinando alternativas que permitan diseñar pautas más sostenibles para los sistemas de producción y consumo y la economía en su conjunto, a fin de promover la armonía con la naturaleza. En ese sentido, en febrero de 2008, a petición del Gobierno de Francia, Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi crearon la Comisión sobre la medición del desempeño económico y el progreso social. Ello se debió a que el producto interno bruto (PIB), como indicador exclusivo del crecimiento económico ya no es apropiado para evaluar el bienestar y la sostenibilidad de las sociedades. Esto se aprecia especialmente si las mediciones no tienen en cuenta la sostenibilidad o si el consumo actual pone en peligro, por ejemplo, el nivel de vida futuro. Los casos más evidentes conciernen al agotamiento de los recursos y la degradación del medio ambiente.
- La filosofía del holismo incorporada en el concepto de desarrollo sostenible se basa en el entendimiento de que todas las cosas están interconectadas y que nada ocurre de forma aislada. El holismo aboga por perspectivas más amplias. A medida que el espíritu del holismo comienza a impregnar la práctica de la atención de salud, nos acercamos a la cura necesaria en todos los niveles. Del mismo modo que la rueda de la medicina gira ahora hacia un compromiso con los principios que promueven la salud de las personas, de la sociedad y del planeta en su conjunto, así gira también la rueda del desarrollo sostenible.
- Se debería seguir promoviendo la iniciativa de Educación para Todos de la UNESCO y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

-
- Teniendo en cuenta los esfuerzos que realiza el sector educativo en todo el mundo para modernizar la enseñanza de las ciencias y promover la educación científica interdisciplinaria en todos los niveles y desde una perspectiva de desarrollo sostenible.
 - Habida cuenta de la necesidad de actualizar y mejorar continuamente los conocimientos, se debería invitar, según proceda, a organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones, centros de investigación y personas galardonadas con el Premio Nobel a que periódicamente proporcionen a las instancias decisorias información.

Sin duda, el opus de Tim Jackson (1) se inscribe en la corriente de otras dinámicas británicas como las Iniciativas en Transición o los trabajos de la New Economics Foundation. Al igual que sus compatriotas, gira en torno a un fuerte pragmatismo sin tintes ideológicos demasiado marcados con el fin de construir grandes mayorías sociales para afrontar el doble reto del cambio climático y del pico del petróleo. Asimismo, y a pesar de una hipótesis “herética” en el marco de una economía del crecimiento —es posible y deseable un mundo próspero sin crecimiento—, busca ante todo la máxima audiencia para federar y generar consenso más allá de los círculos ya convencidos. Esta estrategia tiene un gran acierto en su capacidad de difusión y vulgarización: el libro es muy asequible, incluso para no especialistas, y de una gran claridad. Por tanto, no habrá que sorprenderse que, a la pregunta de si una sociedad sin crecimiento sigue siendo una sociedad capitalista, Jackson conteste con otra pregunta ambigua: “¿realmente importa?” (p197)*

Pero ¿qué nos propone exactamente el autor? Retomando el testigo del ‘estado estacionario’ de Herman Daly y apoyándose en los trabajos del economista ecológico canadiense Peter Victor (2), Jackson plantea que “la prosperidad consiste en nuestra capacidad de ser felices como seres humanos, dentro de los límites ecológicos de un planeta finito”. Según el autor, “el reto para nuestra sociedad es crear las condiciones donde se haga posible”, siendo esta tarea la “más urgente de nuestra época” (p32). Sin embargo, el crecimiento no permite alcanzar esta meta. Gracias a una rica argumentación gráfica bien sólida y referenciada, Jackson explica que, una vez superado el umbral de los 15.000 dólares de renta per cápita, el nivel de satisfacción no reacciona, incluso ante aumentos muy importantes del PIB. Dicho de otro modo y principalmente en el Norte, la opulencia material y el aumento continuo de nuestras rentas no nos hacen más felices, además de destruir las condiciones de vida básicas en la Tierra. Al revés: la sociedad occidental estaría en “recesión social” (p148) y sería rehén de la “caja de hierro del consumismo” (p95) donde el consumidor en busca de novedades y de estatus (a través del “lenguaje de los bienes materiales”), y el empresario en busca de monopolio a base de destrucción creativa se confunden para conformar la piedra angular del crecimiento económico a largo plazo.

Llegados a estas alturas, nos estamos topando con “el dilema del crecimiento”: el crecimiento no es social y ecológicamente sostenible —por lo menos en su forma actual— y el decrecimiento es inestable —por lo menos en las condiciones actuales (3). Para salir de este dilema, solo existen dos métodos: hacer sostenible el crecimiento o estable el decrecimiento. Cualquier otra opción provocaría el colapso ecológico o económico. Ante este dilema, la respuesta convencional suele preconizar

³ Florent Marcellesi *Reseña crítica del libro “Prosperidad sin crecimiento. La transición hacia una economía sostenible”, de Tim Jackson (2010). Publicada en la Revista [Ecología Política](#), número 41*

el desacoplamiento, es decir la no dependencia de la producción de los flujos de materiales. A pesar de la realidad de un desacoplamiento relativo (la intensidad energética por unidad ha bajado desde 1970 en un 30%), no existe ningún indicio que apunte a un desacoplamiento absoluto, es decir del volumen total de la producción, como lo atestigua por ejemplo el aumento de las emisiones de CO2 en un 40% desde 1970. Hoy día, la eficiencia tecnológica ni siquiera ha compensado el crecimiento de la población y está muy lejos de compensar también el aumento del nivel de abundancia. En cuanto al New Deal Verde, que cuenta con un consenso internacional para ser el nuevo “motor verde del crecimiento”, el autor considera que tiene numerosas ventajas y que puede ser útil como herramienta de transición pero que sigue siendo un keynesianismo basado en el aumento final del consumo, lo que lo condena a toparse también con los límites ecológicos.

De forma proactiva, Jackson propone tres vías complementarias para salir del dilema del crecimiento y empezar una transición sostenible. La primera: establecer los límites. Sobre todo, significa fijar umbrales de recursos y emisiones per capita (véase el modelo de “contracción y convergencia”), fomentar una reforma fiscal (por ejemplo la tasa carbono) y apoyar económica y tecnológicamente la transición ecológica en los países del Sur. La segunda: construir “una teoría de macroeconomía ecológica robusta y educada en el plano ecológico” que constituye según el propio autor seguramente “la recomendación más importante del libro” (p129). Además de integrar las variables ecológicas en los factores de producción clásicos, esta macroeconomía tiene como objetivos construir un modelo donde la estabilidad no dependa del crecimiento (4), la actividad económica esté dentro de los límites y la productividad del trabajo ya no sea el factor determinante. Además de una mayor prudencia fiscal y financiera, de una superación del PIB como indicador principal de riqueza y de la apuesta por una economía de servicios poco intensiva en energía pero sí en mano de obra, supone también unas inversiones ecológicas, principalmente a cargo del Estado, la eficiencia de la utilización de los recursos, en tecnologías propias y en la mejora de los ecosistemas. Tercero: es también necesario cambiar la lógica social donde los poderes públicos tienen como objetivo “desmantelar la cultura del consumismo” (p182).

El autor propone que las capacidades —definidas por Sen y Nussbaum— sean el criterio determinante del éxito social, siempre y cuando estén dentro de los límites del planeta. Por otro lado, el reparto del trabajo se convierte según Jackson en “la solución más simple y más citada para mantener el empleo sin aumento de la producción” (p140) mientras la lucha contra las desigualdades (a través de rentas mínimas o máximas) es una prioridad.

Ahora bien: es de señalar que la principal fuerza de la obra de Jackson —su búsqueda de consenso amplio— es al mismo tiempo su principal debilidad. Al no querer ser lo suficiente impertinente con el dogma dominante (echamos de menos referencias a Illich y una mayor utilización de la obra de Gorz por ejemplo), tiene tendencia a dejar de lado cuestiones fundamentales. Primero, a pesar de que el autor tiene bien presente

el tema de las deudas públicas y ecológicas, falta una reflexión sobre el papel del dinero y del poder de los bancos privados en la creación monetaria. ¿Será posible una prosperidad sin crecimiento sin reforma de las instituciones financieras y la creación de un nuevo modelo monetario con el impulso, por ejemplo, de monedas locales? Por su parte, el capítulo sobre gobernanza queda muy ‘cojo’ al no abordar el papel de la sociedad civil a nivel local e internacional. Tampoco dedica una palabra al juego complejo de actores de cara a sellar un nuevo pacto social y la necesaria resolución de conflictos que nacerán de la transición. ¿Acaso los detenedores del capital aceptarán de buena gana que las inversiones ecológicas pasen a tener rendimientos bajos, incluso nulos? ¿Cómo se irán resolviendo las nuevas resistencias y tensiones políticas, empresariales, sindicales o sociales al cambio de modelo? En definitiva, si rechazamos el ecoautoritarismo como salida válida a la crisis socio-ecológica, el libro carece de un punto fundamental: una reflexión sobre la democracia ecológica y deliberativa como condición e instrumento de una transición exitosa.

Si de verdad “la dinámica natural del modelo capitalista no propone ninguna vía fácil hacia un estadio estacionario y le empuja hacia la expansión o el colapso” (p174), tenemos expectativas en las próximas reflexiones de Tim Jackson donde, ojalá gracias al éxito de la primera entrega, podrá pasar a la segunda fase de su estrategia e ir abordando o profundizando en otros puntos clave y menos consensuales.

Notas:

(1) Se basa en un informe previo de la Comisión por el desarrollo sostenible de Reino Unido: <http://www.sd-commission.org.uk/>

(2) Peter Victor: “Managing without growth. Slower by design, not by disaster” saber más: <http://pvictor.com/>

(3) A mayor productividad del trabajo, se necesita menos mano de obra para el mismo nivel de producción. Por lo cual, el crecimiento tiene que aumentar más rápido que la productividad para seguir creando empleo, distribuyendo rentas y generando confianza para que siga aumentando el consumo. En caso contrario, un crecimiento no suficientemente sostenido termina creando desempleo, desconfianza, deuda privada y pública e, in fine, recesión.

(4) El autor propone sustituir el objetivo de estabilidad por el de resiliencia.

* Las páginas referenciadas se basan en la versión francesa del libro.

**UNA NUEVA ALIANZA GLOBAL:
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y TRANSFORMACIÓN DE LAS ECONOMÍAS
A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE⁴
(PANEL DE ALTO NIVEL SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015 –
MAYO DE 2013)⁵**

El Grupo de Alto Nivel de la ONU sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 (HLP), publicó su informe final, mismo que fue presentado al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, en una ceremonia en la sede de la ONU en Nueva York, EE.UU., el 30 de mayo 2013. El informe contiene el proceso que fue utilizado para el desarrollo de las metas post-2015, Metas de Desarrollo del Milenio.

El informe recomienda un marco post-2015 que persigue cinco "transformaciones fundamentales": no dejar a nadie atrás, centrarse en el desarrollo sostenible; transformar las economías de empleo y el crecimiento inclusivo; construir la paz y las instituciones públicas eficaces, transparentes y responsables, y forjar una nueva sociedad global.

El informe del Grupo aboga por hacer "algo que nunca antes se había hecho" - erradicar la pobreza extrema, el hambre, el analfabetismo y las muertes evitables-. El Grupo recomienda también una visión más amplia sobre la base de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS, o Río +20), en el que "las deliberaciones sobre una nueva agenda de desarrollo debe guiarse por la visión de erradicar la extrema pobreza de una vez por todo, en el contexto del desarrollo sostenible".

El informe hace énfasis en la erradicación de la pobreza extrema, el desarrollo sostenible y el cambio climático, lo que ya no deberían ser vistos como algo separado. En este sentido, el Grupo insta a los gobiernos a continuar con el crecimiento que apoya el consumo y la producción (SCP) sostenible.

El informe incluye las siguientes metas:

- 1) Fin de la pobreza extrema.
- 2) Empoderar a las niñas y mujeres y lograr la igualdad de género.
- 3) Proporcionar una educación de calidad y el aprendizaje permanente.
- 4) Asegurar una vida sana.
- 5) Garantizar la seguridad alimentaria y la buena nutrición.
- 6) Lograr el acceso universal al agua y el saneamiento.
- 7) Fuentes de Energía Sustentable.

⁴ http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport_Spanish.pdf consultado el 8 de noviembre de 2013

⁵ Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

-
- 8) Crear empleos, modos de vida sustentables, y el crecimiento equitativo.
 - 9) Administrar los activos de recursos naturales de manera sostenible.
 - 10) Asegurar el buen gobierno y las instituciones eficaces.
 - 11) Asegurar sociedades estables y pacíficas.
 - 12) Crear un entorno propicio Global.
 - 13) Catalizar financiamiento a largo plazo.

Además, el Panel destaca cuestiones intersectoriales que se abordarán en la consecución de los objetivos independientes. Estos son: la desigualdad, la paz, el cambio climático, las ciudades y las preocupaciones de los jóvenes.



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
14 y 15 de noviembre, 2013
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York



SESION 2 : LA IGUALDAD HOMBRES - MUJERES, PILAR DEL DESARROLLO – FORMULACIÓN DE UN NUEVO OBJETIVO

UNA TRANSFORMACIÓN INDEPENDIENTE PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LO DERECHOS DE LA MUJER Y SU EMPODERAMIENTO: IMPERATIVOS Y COMPONENTES CLAVE (ONU MUJERES, JUNIO DE 2013)⁶⁷

Objetivo 2

- La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son importantes para lograr un desarrollo sustentable en tres dimensiones-económico, ambiental y social-.
- Los gobiernos también reconocen el papel de liderazgo de las mujeres y decididas a asegurar la participación plena y efectiva en las políticas de desarrollo sostenible, programas y en la toma de decisiones en todos los niveles.
- Se han realizado consultas globales, entre las que destacan una sobre la desigualdad realizada en 2012-13 y co-dirigida por ONU Mujeres y UNICEF, se reveló que la desigualdad de género sigue siendo una de las formas más persistentes de desigualdad, que se encuentra en todas las sociedades, y que afecta a una mayor proporción de la población del mundo que cualquier otra forma de la desigualdad.
- Un importante cuerpo de investigación indica que las mujeres El empoderamiento y género tienen un efecto catalizador en el logro del desarrollo humano, buena gobernanza, la paz sostenible y armoniosa la dinámica entre el medio ambiente y el ser humano- todos los cuales están en la base de las propuestas para los ODS y un marco de desarrollo post-2015.
- Mirando hacia el futuro para el desarrollo post-2015 marco y ODS, se necesita un enfoque integral. Para ser transformador, el desarrollo post-2015 marco y ODS deben ser universales y debe abordar los fundamentos estructurales de motivos de género desigualdad en los tres pilares del desarrollo sostenible desarrollo - social, económica y ambiental.
- En función del género los objetivos deben integrarse en otras metas, con el fin de impulsar el progreso a través de todo el marco y hacer frente a la discriminación por motivos de género que limiten las perspectivas para la eliminación de la pobreza, la promoción de la paz y la seguridad, la creación de un consumo sostenible y los patrones de producción, la promoción de

⁶ <http://www.unwomen.org/~media/F4AA23E30D8248B09A3E61283807A677.ashx> página consultada en 8 de noviembre de 2013

⁷ Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

transparencia y responsables del gobierno, asegurando el acceso a la alta la educación y salud de calidad, y garantizar el acceso a la energía sostenible y al agua

RECOMENDACIONES PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LA AGENDA POST-2015⁸

Tanto gobiernos como agencias de la ONU se encuentran ocupados alistando un marco de metas y objetivos globales de desarrollo tras la Cumbre de la Tierra Rio+20 en Junio de 2012, así como el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Post-2015). Es esencial que el análisis y las recomendaciones desde la perspectiva de mujeres de la sociedad civil y de organizaciones que trabajan temas de género, sean tomadas en cuenta.

El Grupo Mayor de Mujeres fue creado como resultado de la Cumbre de la Tierra de Rio en 1992 organizada por las Naciones Unidas, en donde se reconoció a las mujeres como uno de los nueve grupos mayores de la sociedad civil cuya participación en la toma de decisiones es esencial para lograr un desarrollo sostenible. El grupo Mayor de Mujeres (WMG, por sus siglas en Inglés) se organiza de manera mundial con más de 500 representantes de organizaciones no-gubernamentales. Vea www.womenrio20.org.

El reporte "Igualdad de Género, Derechos y Prioridades de las Mujeres: Recomendaciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Post-2015" brinda una recopilación de documentos de posición referentes a los distintos elementos de la agenda post-2015 y los ODS propuestos. El reporte ha sido escrito por un diverso grupo de mujeres miembro del WMG, y destaca las causas subyacentes del modelo insostenible de desarrollo que ha disparado las crisis ecológica, social y económica que el planeta enfrenta actualmente, y los cambios estructurales y transformativos que son necesarios para abordar estas crisis. En lugar de dirigirnos hacia una economía verde, los miembros del WMG proponen transformaciones hacia una economía sostenible, equitativa e incluyente. Entre las recomendaciones principales se encuentra que el proceso post-2015 y los propuestos Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían:

1. Hacer parte de una agenda aun más amplia de profundos cambios estructurales y transformacionales, una agenda que esté profundamente arraigada en las obligaciones de los derechos humanos y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y que no se limite a objetivos e indicadores reduccionistas. La justicia social y ecológica, incluyendo los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, deben estar en el centro del desarrollo sostenible.
2. Integrar una arquitectura de derechos de las mujeres y derechos humanos en general, en la agenda de desarrollo tomando en cuenta la diversidad de necesidades y obstáculos basados en asuntos de género, edad, clase, raza, etnicidad, orientación sexual y habilidades. Los estados deben respetar el principio de no-regresión y

⁸ [www.womenrio20.org/docs/Prioridades de las mujeres ODS](http://www.womenrio20.org/docs/Prioridades_de_las_mujeres_ODS)

garantizar la plena aplicación de la Convención de la ONU sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer (CEDAW, por sus siglas en Inglés), y su protocolo opcional y demás instrumentos de derechos humanos.

3. Incluir al menos un ODS específicamente enfocado en asegurar la igualdad de género y los derechos de las mujeres, aunque mejor más de un ODS con este enfoque..

4. Eliminar todas las formas de discriminación y violencia basadas en prácticas misóginas, homofóbicas, lesbofóbicas, y transfóbicas, y todas las formas de violencia en contra de la mujer.

5. Asegurar respeto por los derechos reproductivos y sexuales de todas las niñas y niños adolescentes, mujeres y hombres, y su derecho a una educación integral para la sexualidad y de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva que sean integrales y de calidad.

6. Asegurar un ambiente macroeconómico que preserve el espacio político nacional para que los gobiernos cumplan con sus obligaciones referentes a los derechos humanos y para que avancen efectivamente en las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera integral, incluyendo al incrementar su base tributaria a través de políticas tributarias progresistas.

7. Reconocer y redistribuir las cargas desiguales e injustas sobre las mujeres y las niñas en el mantenimiento del bienestar y la economía de la sociedad, y combatir la segregación de género en el mercado laboral, asegurar la redistribución del trabajo no remunerado mientras se garantiza un trabajo pleno, decente y una renta básica vital.

8. Implementar un Piso Global de Protección Social que contenga un ingreso básico para mujeres y hombres que se financie, entre otros, a través del Impuesto sobre Transacciones Financieras. Un piso global de protección social garantizará a mujeres, hombres, niñas y niños el acceso a los servicios básicos tales como atención médica, alimentos, agua, energía, techo y empleo.

9. Reconocer y valorar el valor del trabajo de cuidados y expandir un entendimiento global y las mediciones del bienestar y el desarrollo a través de metas e indicadores adecuados tomando en cuenta las contribuciones del trabajo no remunerado y la naturaleza sin su mercantilización o financiarización.

10. Asegurar y aplicar la rendición de cuentas legalmente vinculante por parte de las corporaciones y la aplicación de los Principios de Maastricht sobre Obligaciones Extraterritoriales de los Estados en las áreas Económica, Social y Derechos Culturales.

11. Detener la mercantilización de la naturaleza y el bienestar, y el despojo de los pueblos indígenas y rurales y en su lugar, gestionar recursos naturales comunales en

aras de los medios de vida tradicionales y la naturaleza. Nadie debe ser excluido de recursos que son esenciales para sus medios de vida debido a, inter alia, patentes en semillas, o la privatización de los ecosistemas, agua o servicios médicos. El abastecimiento y distribución local y autónoma de semillas debe garantizarse y los ecosistemas y los bosques deben permanecer fuera de los mercados de carbono y otros mecanismos basados en el mercado que dirigen hacia la privatización y restringen el acceso de las mujeres. Los servicios públicos no pueden ser entregados al mercado ya que éstos son una responsabilidad pública.

12.Reconocer y respetar plenamente el conocimiento único de pueblos Indígenas y comunidades campesinas y costeras, especialmente el conocimiento que tienen las mujeres, así como territorios y áreas conservadas por pueblos Indígenas y comunidades locales (TICCAs), en el espíritu de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Los derechos de las mujeres sobre la tenencia de tierras y el uso de la tierra deben asegurarse, incluyendo mediante programas de reforma agraria.

13.Asegurar la soberanía alimentaria basada en el reconocimiento de pequeños agricultores y pescadores, especialmente mujeres, como actores clave en la economía cuyo derecho al uso y a la propiedad de tierras y al acceso a ríos, lagos y mares, debe ser protegido en contra del acaparamiento de tierras y de recursos a través de salvaguardas legalmente vinculantes. Reconocer el alimento y la producción agrícola y de pesquerías locales como parte del sector formal para que los trabajadores disfruten de los derechos reconocidos bajo las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo.

14.Eliminar subsidios a las flotas pesqueras industriales, promover y respetar los modelos de gobernanza comunitaria de áreas marinas protegidas y establecer metas para la implementación de las Directrices Internacionales para Asegurar la Pesca Sostenible a Pequeña Escala.

15.Promover la transferencia, el financiamiento, el monitoreo y la evaluación de tecnologías, y la investigación relacionada de acuerdo al principio precautorio y el principio de consentimiento previo, libre e informado y establecer una organización independiente para la evaluación y el monitoreo de tecnologías.

16. Prohibir el uso de tecnologías y sustancias insostenibles, radioactivas y dañinas y reafirmar e imponer moratorias sobre tecnologías peligrosas como la biología sintética, la nanotecnología, el biochar, la geo-ingeniería y los organismos genéticamente modificados.

17. Diseñar e implementar enfoques basados en ecosistemas que sean efectivos, se basen en los derechos, sean socialmente justos, respondan a las necesidades de géneros y que sean coherentes para así detener el cambio climático.

18. Eliminar el apoyo financiero a las actividades económicas dañinas para el medio ambiente o la sociedad tales como las pesquerías industriales, la agricultura insostenible, la bioenergía industrial a gran escala y las industrias extractivas, e imponer moratorias en áreas de minería, energía nuclear, químicos y monocultivos a gran escala que conducen a la pérdida irreversible de biodiversidad.

19. Redirigir el apoyo hacia tecnologías alternativas de energía sostenible, prácticas agroecológicas y cadenas de valor local sostenibles que puedan lograr de manera segura las necesidades referentes a energía y alimento mientras generan empleo y apoyan a las comunidades locales.

20. Regular los mercados de productos básicos, limitar las fluctuaciones en los precios de los alimentos, prohibir la especulación de alimentos, cerrar paraísos fiscales e implementar un impuesto global sobre las transacciones financieras.

21. Dar prioridad al financiamiento público sobre las asociaciones público-privadas. Los intereses de los donantes o de las corporaciones no deben dirigir la agenda post-2015. Los presupuestos públicos, incluyendo los presupuestos militares, necesitan ser transparentes y estar abiertos al debate público, e incorporar la perspectiva de género así como incluir salvaguardas sociales y ambientales.

22. Asegurar una participación significativa de las mujeres y los movimientos sociales en el diseño, entrega, monitoreo y evaluación de los objetivos de desarrollo, políticas y programas.



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
14 y 15 de noviembre, 2013
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York



Sesión 3: “La gobernanza democrática” para el desarrollo sostenible: ¿Qué lugar ocupa entre los nuevos objetivos?

UNA NUEVA ALIANZA MUNDIAL: HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ECONOMÍAS POR MEDIO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

(Grupo de Personalidades de Alto Nivel encargado del Programa de Desarrollo Post-2015 – mayo de 2013); ver objetivo 10, pp. 50 - 51

Objetivo 10: Garantizar una buena gobernanza e instituciones eficaces.

- Personas de todo el mundo están exigiendo una mejor gobernanza. Desde sus autoridades locales, pasando por los parlamentarios, los gobiernos nacionales y hasta el sistema multilateral, las personas quieren un liderazgo ético.
- Las personas de todas partes quieren mayor participación en las decisiones sobre el modo en que son gobernadas.
- Fortalecer la capacidad de los parlamentos y de todos los representantes electos, y promover unos medios de comunicación dinámicos, diversos e independientes puede apoyar adicionalmente a los gobiernos a traducir los compromisos en acción.
- Las instituciones permiten que las personas trabajen conjuntamente, de forma eficaz y pacífica. Las instituciones justas garantizan que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades justas de mejorar sus vidas, que tengan acceso a la justicia cuando se les cometa una injusticia.
- La buena gobernanza y la lucha contra la corrupción son cuestiones universales. En todas partes, las instituciones podrán ser más justas y responsables.
- La clave es la transparencia. La transparencia ayuda a garantizar que no se desperdicien recursos, sino que sean bien gestionados y se les dé el mejor uso posible.
- La rendición de cuentas funciona mejor en un ambiente de gobernanza participativa. La Declaración del Milenio proclamó la libertad como uno de seis valores fundamentales, y señaló que se garantiza mejor mediante una gobernanza participativa.

ENCUESTA EN LÍNEA MY WORLD⁹ (CAMPAÑA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MILENIO)¹⁰

- La Organización de Naciones Unidas y sus asociados se han unido para poner en marcha una encuesta global innovadora, conocida como Mi Mundo (MY WORLD), para que personas de todo el mundo puedan participar en el proceso post-2015 contando sobre los cambios que harían una verdadera diferencia en sus vidas.
- Se trata de una encuesta de opciones que, a través de métodos creativos en línea y fuera de línea, permite a las personas de todo el mundo expresar ante las Naciones Unidas y en particular, ante el Secretario General del Grupo de Alto Nivel, los temas más importantes que deberían ser incluidos en la agenda de desarrollo post-2015.
- Mi Mundo pide a las personas seleccionar seis entre dieciséis opciones posibles sobre los problemas o temáticas que podrían hacer una gran diferencia en sus vidas. Los dieciséis temas se han construido a partir de prioridades expresadas por personas vulnerables de encuestas y sondeos previos y sobre los debates técnicos y políticos que actualmente se están desarrollando sobre los próximos objetivos. Estas dieciséis opciones cubren los ODM ya existentes, además de otros temas como sostenibilidad, seguridad, gobernanza y transparencia.
- Las dieciséis opciones son: Mejores oportunidades de trabajo ;Apoyo a las personas que no pueden trabajar ; Una buena educación ; Mejores servicios de salud; Alimentos asequibles y nutritivos; Acceso a telefonía e Internet; Mejor transporte y carreteras; Acceso a servicios de agua potable y saneamiento; Energía domiciliaria; Acción contra el cambio climático; Protección de bosques, ríos y océanos; Igualdad entre hombres y mujeres; Protección contra el crimen y la violencia ;Libertad política; Gobiernos honestos y responsables; No a la discriminación y la persecución.
- Los resultados serán presentados ante el Grupo de alto nivel de la ONU antes de sus reuniones en Monrovia, Yakarta y Nueva York antes de presentar su informe final ante el Secretario General para que apoye y guíe la visión de la agenda de desarrollo post-2015. Mi Mundo seguirá recogiendo las voces y opiniones de la gente y los resultados serán compartidos con el Secretario General y los líderes mundiales quienes se preparan para la agenda de desarrollo próximo, en el período previo a 2015

⁹ http://www.segeplan.gob.gt/downloads/Katun/06_Mi_mundo_generalidades.pdf página consultada el 8 de noviembre de 2013.

¹⁰ Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.



GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA¹¹

La gobernabilidad democrática es un tema diverso, polémico y controvertido, pero es un tema que se ha trabajado con la finalidad de lograr la solidez de las instituciones y el desarrollo, que permitirán fortalecer al Estado, al gobierno y a la ciudadanía en conjunto.

La gobernabilidad está encaminada a crear condiciones generales propicias para un desarrollo humano sostenible, con el fin de garantizar: el Estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la equidad de género, un uso compartido y responsable del poder y una situación macroeconómica estable.

El fortalecimiento de las estructuras gubernamentales depende también del trabajo que se realiza en los organismos internacionales y en nuestro caso dentro de los foros parlamentarios internacionales, quienes aportan conocimientos, leyes y capacitan a los legisladores para desempeñar aún mejor su trabajo: el de legislar para la conformación de un Estado fuerte y para el bienestar de la sociedad a quien representa.

La gobernabilidad se ve como un parámetro para medir el grado de estabilidad política de las sociedades. Juan Rial entiende la gobernabilidad como "la capacidad de las instituciones y los movimientos para avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con sus propias actividades y de movilizar con [...] coherencia las energías de sus integrantes para seguir esas metas previamente definidas. De lo contrario, la incapacidad para obtener ese... encuadramiento llevaría a la ingobernabilidad"¹²

El concepto de gobernabilidad ingresó en la agenda política a nivel mundial al mismo tiempo que se detonaron las crisis económicas, la interdependencia global y el descenso del llamado "Estado de Bienestar", generado tras la Segunda Guerra Mundial. El término de la gobernabilidad, fue introducido en el informe "Trilateral"¹³ de 1975, en donde se establece que la crisis de gobernabilidad es un estado de desequilibrio o desajuste entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta de

¹¹ Temas Globales, Num. 6, octubre 2013. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Senado de la República

¹² Rial, Juan. *Gobernabilidad, partidos y reforma política en Uruguay*, en Revista Mexicana de Sociología, N.º. 2, abril-junio de 1988

¹³ CROZIER, M.J.; HUNGTINTON, S.P.; WATANUKI, J., *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York: University Press, 1975. La Comisión Trilateral se fundó en 1973, bajo la inspiración del magnate David Rockefeller, la Comisión es un grupo privado formado por representantes del ámbito de los negocios, de la esfera académica y líderes del campo político, que tiene su sede en New York, y está dedicada al análisis y proposición de políticas a escala global a partir de las preocupaciones e intereses de los "tres lados" del capitalismo desarrollado (Estados Unidos, Europa Occidental y Japón).

los gobiernos democráticos. Dicho informe fue elaborado por Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki.

El informe "marca un punto clave de análisis, reflexión y definición de orientaciones estratégicas en las democracias capitalistas desarrolladas que en buena medida llega hasta nosotros. Mirado en perspectiva histórica, la década y media que va entre la crisis del petróleo de 1973 (año en que se funda la Comisión Trilateral) y la caída del Muro de Berlín en 1989 (año en que se da a conocer el documento que será bautizado como el "Consenso de Washington"), constituye un período crucial en el que la matriz de relaciones entre economía, política y sociedad se rearticula a nivel planetario".¹⁴

El concepto de gobernabilidad pretende interpretar la ingobernabilidad y considera que está se encuentra ligada a la falta de eficacia de los Estados para responder a los crecientes reclamos de la sociedad en el marco de las condiciones económicas existentes y a la pérdida de confianza de la ciudadanía hacia los políticos y las instituciones democráticas al no encontrar cumplidas sus demandas.

En el Informe⁴ dentro de la parte introductoria se señala que "el dilema central de la gobernabilidad de la democracia" es que "las demandas sobre el gobierno democrático crecen, mientras que la capacidad del gobierno democrático se estanca". Además, señala que "el actual pesimismo (sobre el futuro de las democracias) parece originarse en la conjunción de tres tipos de desafíos al gobierno democrático", los cuales son:

I. Los *desafíos contextuales*: surgen de manera autónoma del "ambiente externo en el cual las democracias operan y que no son un producto directo del funcionamiento del gobierno democrático mismo". En tal sentido, "cambios en la distribución internacional del poder militar, político, económico y en las relaciones entre las sociedades trilaterales y entre ellas con el Segundo y el Tercer Mundo, confrontan a las sociedades democráticas con un conjunto interrelacionado de desafíos contextuales los cuales no existían en la misma manera una década atrás".

II. Los problemas originados por la evolución social y la dinámica política de las propias sociedades trilaterales, podrían calificarse como *desafíos (societales) internos*. El surgimiento de nuevos valores, especialmente en las generaciones más jóvenes, vinculados a un excesivo individualismo y a un creciente desencanto por la política y las formas de acción colectiva, como también la emergencia de una cierta "cultura adversaria", puramente contestataria, especialmente entre los intelectuales, estudiantes y medios masivos de comunicación, los que han venido minando los soportes culturales básicos de la legitimidad democrática.

¹⁴ Camou, Antonio. El discurso sobre la crisis de gobernabilidad de las democracias capitalistas avanzadas: una revisión del informe de la "Comisión Trilateral" 1975-2010) Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

III. Por último, "y quizá más seriamente, hay un conjunto de desafíos intrínsecos a la viabilidad del gobierno democrático los cuales surgen directamente del propio funcionamiento de la democracia". En tal sentido, los desafíos contextuales e incluso los societales internos son, por una parte, distintos en cada sociedad, y además en alguna medida "controlables". Los desafíos intrínsecos presentan un problema más inquietante; como dicen los autores, "hay una más profunda razón para el pesimismo si las amenazas a la democracia surgen ineluctablemente del funcionamiento del proceso democrático mismo."¹⁵

Dentro de las conclusiones del Informe se señalan cuatro causas sobre la disfunción del funcionamiento de la democracia:

1. *Las virtudes democráticas del individualismo y la igualdad han conducido a una deslegitimación general de la autoridad y a una pérdida de confianza en el liderazgo.*

2. *La expansión democrática de la participación y el involucramiento político ha creado una sobrecarga en el gobierno y una expansión desequilibrada de las actividades gubernamentales, exacerbando las tendencias inflacionarias en la economía.*

3. *Se ha intensificado la competencia política que es esencial para la democracia, lo que ha llevado a una desagregación de los intereses y a un declive y fragmentación de los partidos políticos.*

4. *La receptividad de los gobiernos democráticos hacia el electorado y las presiones sociales ha estimulado el parroquialismo nacionalista en el modo en que las sociedades democráticas conducen sus relaciones internacionales*¹⁶

Por otra parte, durante la década de los años 1970 se inicia la llamada Tercera Ola de Democratización¹⁷ con el derrocamiento de la dictadura portuguesa de Salazar mediante un golpe militar. Dicha ola es definida por Huntington como "un grupo de transiciones democráticas que se producen en un determinado periodo y que son una ola simplemente porque son mucho más numerosas que las transiciones en sentido opuesto registradas durante el mismo periodo"¹⁸. Unos de los principales acontecimientos de la tercera ola fueron las transiciones de los antiguos regímenes comunistas del Este de Europa, la Antigua Unión Soviética así como la democratización de Centroamérica o la liberación de Nelson Mandela en 1990 y la legalización del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica. Después de estos sucesos en América Latina se inicia el uso de la palabra gobernabilidad que fue entendida como

¹⁵ Op.Citp. Camou, Antonio.

¹⁶ Op.Citp. Crozier, pp. 161.

¹⁷ Huntington señala la existencia de dos olas de democratización: la primera inicia en 1828 y concluye en 1926; y la segunda está ligada al fin de la Segunda Guerra Mundial y va de 1943 a 1964

¹⁸ HUNGTINTON, S., *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press, 1991

la transición a la democracia para ser "gobernables tanto para evitar la regresión al autoritarismo como para avanzar y consolidar la democracia mejorando su desempeño económico, social y democrático. La inquietud por la gobernabilidad subyace a toda la práctica política y a la reflexión politológica sobre la transición a la democracia en América Latina".¹⁹

La gobernabilidad democrática depende de una combinación de tres elementos:

- El fortalecimiento político-institucional democrático. Representado por la capacidad de un Estado (electo legítimamente) de fortalecer el Estado de derecho, el control efectivo del territorio, el monopolio de la fuerza y de atender las demandas sociales, la formulación e implementación de políticas tanto nacionales como internacionales
- El desarrollo y la integración social y económica a través de la creación de políticas abocadas a satisfacer las necesidades de la población.
- Una imagen internacional que privilegie la resolución pacífica y negociada de conflictos.

La gobernabilidad también puede ser entendida como:

- La habilidad que tienen los gobiernos para convertir las demandas individuales en acción colectiva o en políticas públicas mediante mecanismos de constitución de coaliciones;
- La negociación de intereses ciudadanos o agrupaciones que forman parte del sistema político; o bien con un mayor enfoque en los valores, las pautas y organizaciones, así como las reglas de acción de los gobiernos;
- Los compromisos compartidos priorizando aspectos como la formación, gestión y mantenimiento de coaliciones gubernamentales coherentes y sustentadas en un programa político común que vaya más allá de los aspectos políticos y electorales.

¹⁹ Prats i Cátala, Joan. Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Universidad Abierta de Cataluña. <http://www.hegoa.ehu.es/dossierra/gobernanza/3-Prats2001.pdf>

UN CONCEPTO AMPLIO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA²⁰

Profundización del régimen democrático	Institucionalización de normas y reducción de incertidumbres	Rendimiento Económico y Social
ESTADO DEMOCRÁTICO - LEGITIMIDAD DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PÚBLICAS	ESTADO DE DERECHO - SEGURIDAD Y LIBERTAD PARA EJERCICIO DE DERECHOS	ESTADO SOCIAL - OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS
Ampliación del apego a la ley y la rendición de cuentas entre poderes y hacia la ciudadanía	Consistencia de las prácticas políticas	Beneficios derivados de la lucha contra la corrupción y una apropiada fiscalidad (mayores ingresos -tasas, impuestos- mayor inversión privada, etc.)
Reducción de barreras institucionales que limitan la participación política y la movilización de los sectores sociales marginados	Predictibilidad de las normas	Resultados económicos y sociales del intercambio político y sus efectos en la estabilidad del sistema institucional
Descentralización del poder	Aceptación de la incertidumbre de los resultados del juego democrático	Estabilidad macroeconómica y eliminación de la pobreza
Establecimiento de medios que garanticen más espacio, energía y autonomía para la sociedad civil	Estructuras políticas que permiten ejercer adecuadamente la mediación de intereses y la resolución de conflictos	Reducción de conflictividad social, posibilidad de pactos sociales, organizaciones empresariales/organizaciones sindicales/organizaciones de la economía social
Protección efectiva de los derechos políticos, sociales, económicos y civiles de los ciudadanos y ciudadanas	Grado de desarrollo de los partidos políticos y de los agentes sociales y económicos	Reducción de conflictividad social mediante inclusión de derechos de minorías.

Un factor importante que hay que tener en cuenta, es que la gobernabilidad democrática se dará sólo cuando la toma de decisiones por parte de las autoridades y la resolución de los diversos problemas que existan en la sociedad se produzca conforme a un sistema de reglas y fórmulas que podamos calificar como democracia.

²⁰ GUZMÁN V. (2003) "Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible", CEPAL, Santiago de Chile.

El sistema político tiene un déficit de gobernabilidad debido a que:

- > Se produce una falta de confianza de los ciudadanos y de los mercados internacionales en las instituciones públicas debido a un mal rendimiento de las mismas.
- > Hay un decreciente interés por la transparencia y por el rendimiento de cuentas (*la accountability*) en el sector público.

Por otra parte, en la Declaración del Milenio se resalta la necesidad de no escatimar esfuerzos para promover la democracia y fortalecer el Estado de Derecho, así como respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo. También la Comisión Europea, señala en su posicionamiento sobre la gobernabilidad que *"es el derecho de los ciudadanos a un camino hacia el desarrollo sostenible, y en este sentido, existe una responsabilidad directa del Estado en la construcción de la ciudadanía. La Comunicación de la Comisión Europea [La Gobernabilidad en el Consenso Europeo: hacia un enfoque armonizado] aborda este tema desde una perspectiva multidimensional, incluyendo los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y medioambientales"*. Para la Comisión Europea, la gobernabilidad abarca temas como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de géneros, la democratización, la participación ciudadana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el acceso a la justicia, etc

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO²¹

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se basa en el concepto de que es necesario invertir en la gobernabilidad democrática para hacer que funcione el desarrollo.

La gobernabilidad democrática provee el entorno conducente al logro de los Objetivos del Milenio (ODM), y por lo tanto es esencial para los mismos. En la Declaración del Milenio se reconoció que los esfuerzos por reducir la pobreza, lograr la sostenibilidad ambiental y promover el desarrollo humano debían apoyarse en el mejoramiento de la calidad de las instituciones, los procesos democráticos y en el manejo de los roles cambiantes del estado y de la sociedad civil en un mundo cada vez más globalizado.

Sobre la base de los ejes presentados, el PNUD trabaja en las siguientes áreas:

> Reforma de políticas. Ésta es una de las áreas en la que los países han solicitado un apoyo creciente del PNUD en los últimos años, debido a su poder de convocatoria, su neutralidad como organización y su experiencia en el tema. Desarrollo parlamentario. El PNUD apoya a los parlamentos para asegurar que tienen la capacidad, los recursos y la independencia necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

> Sistemas y procesos electorales. El trabajo del PNUD abarca desde la asistencia durante las elecciones, hasta el apoyo de largo plazo de los procesos electorales democráticos. El PNUD trabaja sobre cuatro pilares:

1. El marco institucional y legal para tener elecciones libres y transparentes;
2. Educación cívica sobre derechos y responsabilidades democráticas;
3. Coordinación de asistencia electoral;
4. Incremento sostenible de la participación de la mujer en procesos electorales

> Justicia. En esta área, el PNUD trabaja en el aseguramiento de la independencia e imparcialidad de los jueces; el desarrollo de capacidades legales; la asistencia legal; la formulación, implementación y seguimiento de leyes pro-pobres; y la participación cívica en la reforma legal y judicial.

> Derechos Humanos. El PNUD apoya el desarrollo de planes nacionales de acción sobre derechos humanos; aplicación de los derechos humanos y la asistencia a las iniciativas para promoverlos, incluyendo educación cívica, campañas de sensibilización, creación o fortalecimiento de defensorías del pueblo y extensión de instituciones de derechos humanos a los niveles sub-nacionales.

²¹ Información de la oficina del PNUD en Panamá. <http://www.undp.org.pa/areas-trabajo/gobernabilidad-democratica>

-
- > Gobierno electrónico y acceso a la información. Para el PNUD el ejercicio de los derechos a la libre expresión y a la información son prerequisites para una sociedad verdaderamente democrática.
 - > Descentralización y gobiernos locales.

El PNUD adopta un enfoque integral para contribuir en la construcción de capacidades nacionales y un entorno apropiado para la descentralización, la gobernabilidad local y el desarrollo urbano/rural. Entre otras, el PNUD apoya a sus contrapartes nacionales.

- > Reforma anticorrupción y pública. Sobre la base de su neutralidad y experiencia, el PNUD apoya reformas de la administración pública y de la gestión del servicio civil, así como reformas anticorrupción. El PNUD también es considerado un líder internacional en la coordinación de la asistencia externa en esta área de reforma.

México y el trabajo del PNUD²²

La Oficina del PNUD en México trabaja en las siguientes áreas:

- I. Apoyo al fortalecimiento del sistema electoral federal y de los estados, y acompañamiento a las elecciones;
- II. Apoyo en la cooperación con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para el diseño de procesos de reforma;
- III. Promoción y apoyo al diálogo y la coordinación entre los poderes públicos y entre los niveles de Gobierno;
- IV. Promoción de políticas de desarrollo regional y contribución al mejoramiento de las capacidades de gestión en el nivel local;
- V. Incentiva la representación política de mujeres y pueblos indígenas, mediante la promoción del conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos y el modo de ejercerlos de manera responsable y solidaria, así como la responsabilidad y transparencia de la gestión pública para apoyar la construcción de la ciudadanía en México.

²² PNUD México http://www.undp.org.mx/spip.php?paee=area&id_rubrique=2

PROYECTOS DESEMPEÑADOS POR PNUD EN MEXICO

Clave Atlas	Nombre del Proyecto	Fecha inicial	Fecha final
00087028	Promoción de la Seguridad Ciudadana en los municipios de Ciudad Juárez, Tijuana y Culiacán a partir del diseño e implementación de Planes Juveniles de Acción Municipal	01/09/2013	31/12/2013
00087348	Fortalecimiento de las capacidades de gestión con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán	01/07/2013	31/12/2013
00086731	Programa de Cooperación México -PNUD (2013-2015)	01/06/2013	31/12/2015
00083467	Promoción de la participación de actores sociales para implementar proyectos artísticos, culturales y/o formativos con perspectiva de género en las escuelas públicas de educación primaria y secundaria del país	01/07/2012	31/08/2013
00082356	Fortalecimiento de las capacidades de gestión en el Estado de Oaxaca, a través de la implementación del Sistema de Programación y Gestión de Metas, así como del Centro de Gestión del Gobernador, PNUD-Sistemas Integral de Gobierno (SIGOB)	17/04/2012	31/03/2013
00081777	Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2012	20/02/2012	31/07/2013
00081776	Construcción de ciudadanía y educación indígena : practicas con equidad (Campeche)	01/02/2012	30/09/2013
00082020	Construcción de ciudadanía y educación indígena : practicas con equidad (Yucatán)	01/02/2012	31/08/2013
00081321	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión con el Poder Judicial del Estado de Michoacán	01/02/2012	31/12/2013
00084004	II Etapa Apoyo a los y las jóvenes del nivel medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la Prevención de Riesgos Construye	01/01/2012	31/07/2013
00080688	Fortalecimiento de la gestión para el seguimiento y evaluación del ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad de México	01/01/2012	31/12/2013
00080125	Modelo de gestión de política pública para el fortalecimiento de capacidades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango	05/12/2011	31/07/2013
00079211	Fortalecimiento de las capacidades de Gestión en el Estado de Zacatecas a través de la implementación del Sistema de Programación y Gestión de Metas y del Centro de Gestión del Gobernador del PNUD/SIGOB	21/06/2011	31/12/2012
00013589	Programa de Cooperación Internacional para la realización de Proyectos Estratégicos de Interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en materia de Política Exterior de México	16/03/2010	31/12/2012
00071396	Proyecto de plataforma de información sobre la institucionalización de la política social	01/05/2009	31/07/2013
00058024	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Legislación Nacional sobre Igualdad de Género y No Violencia contra las Mujeres en México	17/03/2008	31/12/2013

TRABAJO LEGISLATIVO EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Foro Parlamentario Iberoamericano ²³

En el I Foro Parlamentario Iberoamericano los parlamentarios instaron a los Jefes de Estado y de Gobierno a tener en cuenta lo siguiente:

- > Fortalecimiento democrático institucional: la gobernabilidad democrática exige fortalecimiento de factores indispensables como una autentica división de poderes, prensa libre, sólida protección de los Derechos Humanos, poder judicial independiente y administración pública profesional que garantice cambios electorales.
- > La construcción de una Comunidad Iberoamericana de Naciones para responder a crecientes demandas de la sociedad para apoyar a procesos de desarrollo, gobernabilidad democrática, inclusión social y así insertar a Iberoamérica en el contexto del siglo XXI

Por otra parte, acordaron:

- > Institucionalizar e incluir programas que establezcan capacitación técnica para el personal de servicio de las Cámaras Legislativas.
- > Aprovechar las nuevas tecnologías de la información contando con una base de datos para conocer las iniciativas de interés promovidas por los parlamentos iberoamericanos enriqueciendo el debate a nivel nacional y fortaleciendo la cooperación.
- > Fortalecer el sistema electoral equitativo y transparente con normas y recursos para el mejor funcionamiento del sistema democrático.

Posteriormente, en el VIII Foro²⁴ se aprobó que es necesario:

- > La relevancia de las infraestructuras desarrolladas en función de una planificación estratégica, como herramientas de crecimiento económico, de cohesión social, territorial y de integración regional, dentro de un contexto sostenible y de un adecuado respeto al medio ambiente.

²³ 30 de septiembre al 12 de octubre 2005. Bilbao, España.

²⁴ VIII Foro Parlamentario "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz", 25 y 26 de octubre de 2012, Cádiz, España

La absoluta determinación a favor del fortalecimiento institucional que permita la existencia de instituciones bien gestionadas sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, buen gobierno, transparencia y colaboración administrativa, todo ello enfocado al servicio del interés general y de los ciudadanos.

En el IX Foro los parlamentarios concluyeron en que la democracia:

- > Como forma de gobierno supone una serie de rasgos institucionales que incluyen la separación de los poderes, derechos y libertades, Estado de derecho, pluralismo, separación de la iglesia y el Estado, partidos políticos, elecciones y fuerzas armadas al poder civil.
- > Se legitima con una política fiscal en donde el Estado mantenga los servicios públicos esenciales y contribuya a la redistribución equitativa de la riqueza nacional; un sistema educativo gratuito y obligatorio y la colaboración pública y privada, y una acción decidida en favor de la investigación, el desarrollo, la innovación, la seguridad pública efectiva y la puesta en común de servicios públicos.
- > Por otro lado, hicieron un especial llamado al respeto de los derechos de la mujer y la juventud y su mayor participación en los procesos políticos

V Cumbre de Lima: Gobernabilidad Democrática de EuroLat

20 de diciembre de 2007. Bruselas, Bélgica.

En la resolución sobre "las relaciones Unión Europea - América Latina en la perspectiva de la V Cumbre de Lima, especial referencia a la gobernabilidad democrática" se señala que la Asociación Estratégica no habrá alcanzado plenamente su objetivo hasta haber propiciado un mayor acercamiento entre sus sociedades, impulsado sus niveles de desarrollo social, y haber contribuido de forma decisiva a una reducción drástica de la pobreza y desigualdad social en América Latina, a la que debe contribuir tanto el continuado crecimiento económico que se viene sucediendo en la región en los últimos años, como los intercambios, la ayuda de todo tipo y el traslado de experiencias en materia de cohesión social que puede aportar la Unión Europea, por lo que:

- > Reiteran su compromiso de apoyar los trabajos de los distintos órganos de la integración regional en Europa y América Latina.
- > Recomiendan la mejora de los mecanismos institucionales, incluidos:
 - o la institucionalización de la nueva *Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)*.
 - o Establecimiento de un mecanismo interno de coordinación de los trabajos de las diferentes Delegaciones parlamentarias.

-
- o la transformación de las *Reuniones Ministeriales de Río y de San José* en verdaderos centros de decisión conjunta en las materias políticas que interesan a la Asociación Birregional.
- > Se muestran partidarios de reforzar el diálogo político birregional en sus diversas vertientes.
 - > Reitera su convicción de que la estabilidad interna de numerosos socios sigue dependiendo de la reforma del Estado y, concretamente, de la modernización de sus estructuras representativas, instituciones y partidos políticos, de la integración en los procesos de toma de decisiones de diferentes sectores de la población, como los indígenas y del refuerzo de su gobernabilidad democrática.
 - > Propone la creación de un mecanismo de formación e intercambio interparlamentario a financiar, ya sea a través del Instrumento Financiero para la Promoción de la Democracia y de los Derechos Humanos a Escala Mundial y/o del Instrumento de Financiamiento de la Cooperación al Desarrollo.
 - > Pide a los socios la adopción de políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con el objetivo de incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación.

Parlamento Andino. 1 Cumbre Social Andina de Jóvenes por la Democracia y la Integración²⁵

20 de marzo de 2013; Bogotá, Colombia.

Los participantes coincidieron en que:

- Es necesario, para el respecto a la ética en la gobernabilidad política, la consolidación del bien común, la honestidad, la responsabilidad en el manejo de lo público, el respeto a las diferencias, la lealtad, la ejecución de obras necesarias y el respeto a la dignidad humana entre otras.
- Debe haber un mecanismo de gobernabilidad para lograr los consensos en la diversidad.
- Es de suma importancia el respetar el equilibrio de poder en el marco del Estado de Derecho y fortalecer el rol de los partidos.
- Se debe generar un verdadero sentido de identidad latinoamericana y andina de forma tal que se contribuya a los procesos de integración, propendiendo al desarrollo del capital humano y social, así como la generación de educación en prácticas y valores democráticos.

²⁵ Cumbre Andina de Jóvenes por la democracia y la integración.

<http://www.parlamentoandino.org/index.php/component/content/article/18-inicio/120-finalizo-cumbre>

Parlaméricas

Durante la 7º Asamblea Plenaria²⁶, el Grupo de Trabajo sobre "la participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia" los parlamentarios en su resolución plantean:

- > La creación de un ambiente político favorable para la participación. Por lo tanto, se plantea el desafío de desarrollar una cultura cívica.
- > La promoción de mejores prácticas y una transparencia, apertura y responsabilidad plenas entre los gobiernos del continente americano. En particular, se debería poner atención al diseño de mecanismos institucionales apropiados para lograrlo.
- > Se insta a los gobiernos a implementar todas las medidas posibles para estimular la participación democrática en el continente americano, proporcionando un gran apoyo a los pobres y a los jóvenes.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo, "Estado de derecho débil: una amenaza para la seguridad ciudadana", reunido durante la 9ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas²⁷, trabajó los siguientes temas:

- > Aplicación del estado de derecho a la justicia administrativa.
- > La adaptación de microestructuras locales en el estado de derecho democrático.
- > Las microestructuras sociales y los nuevos sistemas de liderazgo.

Dentro de la resolución final los parlamentarios señalaron como necesario:

- Identificar y reconocer las estructuras micro sociales locales que no alcanzan representatividad institucional.
- Valerse de presupuestos participativos públicos para fortalecer la seguridad ciudadana en el entendido de que es la propia base la que identifica sus necesidades principales para la inversión social.

Establecer pedagógicamente reglamentos de funciones y responsabilidades de lo público, para que la ciudadanía lo entienda fácilmente y así pueda evaluar la idoneidad y la calidad del servicio y de quien lo presta, obligando con ello a respuestas fundamentadas de la autoridad, sean de aceptación o de rechazo

V Conferencia Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción²⁸

Dentro de los trabajos del Parlamento Latinoamericano se encontraron que en diversas comisiones se analizó el tema de gobernabilidad. A continuación se describen los resultados, acuerdos y posicionamientos sobre el tema:

²⁶ Reporte de la 7º Asamblea. 17 - 19 de noviembre de 2010, Ciudad de México, México.

http://parlAmericas.org/uploads/documents/7PA_report_SPA.pdf

²⁷ 31 de agosto 2012. Ciudad de Panamá, Panamá [http://parlAmericas.org/uploads/documents/PA9%20-%20GTI%20-%20Recommendations%20-%20SPA\[1\].pdf](http://parlAmericas.org/uploads/documents/PA9%20-%20GTI%20-%20Recommendations%20-%20SPA[1].pdf)

²⁸ Informe Final, 2013. http://gopacnetwork.org/Docs/GC2013_Report_ES.pdf

-
- a) Debatir y analizar sobre la gobernabilidad democrática y desarrollo sustentable, es fundamental otorgar mayor poder a las decisiones y aspiraciones de los sujetos sociales de nuestros países, en el logro de su desarrollo desde el enfoque de la sustentabilidad.
- b) La buena gubernamentalidad se logra en la medida en que se conozca el arte de gobernar las riquezas, el desarrollo, la biodiversidad y se supere las contradicciones sociales existentes y por ende el subdesarrollo y la pobreza.
- c) La gobernabilidad requiere de una gran dosis de creatividad, de independencia en la toma de decisiones, de transparencia en la gestión pública, de respeto a la soberanía, de cooperación en la superación de la pobreza, pero también requiere de inversión, desarrollo gubernamentales, debe quedar claramente expuesta en las legislaciones nacionales y en los marcos jurídicos regionales y mundiales, de tal suerte que se logren sus cuatro premisas: integridad ecológica, cambio del paradigma económico, justicia y equidad social y participación democrática en la toma de decisiones.
- e) Se pide a los Estados que avancen en el desarrollo progresivo de sistemas de protección social y que adopten políticas activas y mecanismos de implementación adecuados con el fin de crear sistemas de protección social con un financiamiento propio.
- f) La necesidad de reforzar la gobernabilidad democrática y el refuerzo en el marco institucional en el sector social.
- g) Existe poca participación electoral de las mujeres indígenas en el ámbito comunitario tanto en el espacio más próximo como en el cotidiano de las mujeres indígenas, de ahí la importancia de su participación pública en cargos políticos locales, a través de los sistemas normativos indígenas (usos y costumbres).
- h) Se sugiere a los Congresos de los países miembros del PARLATINO hacer las reformas necesarias a las Leyes que faciliten la participación de la mujer indígena en los cargos de elección popular.
- i) La participación ciudadana es un proceso fundamental para la gobernabilidad democrática, que debe promover el Estado en el ámbito municipal, ya que a través de ésta los distintos sujetos sociales, en función de sus respectivas necesidades e intereses, intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político, más allá de los procesos electorales, reconociendo con ello el derecho de los ciudadanos para incidir en las decisiones públicas que afectan su calidad de vida.
- j) La asignación de atribuciones y competencias debe atender a las realidades diversas que prevalecen en las comunidades y obedecer al principio de subsidiariedad, privilegiando la cercanía de las decisiones públicas a los ciudadanos.
- k) La legislación nacional debe proveer los mecanismos jurídicos que protejan los derechos de los gobiernos locales en el ejercicio de sus competencias y atribuciones

Unión Interparlamentaria (UIP)

Durante la 128^ª Asamblea de la UIP se realizó un taller para parlamentarios titulado "Hacia una nueva visión para el desarrollo sostenible: Gobernabilidad Democrática"²⁹ en donde se discutió la promoción de la UIP en las Naciones Unidas para la gobernabilidad democrática

El Primer Informe Parlamentario Mundial "la naturaleza cambiante de la representación parlamentaria" fue elaborado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Interparlamentaria (UIP). En el Informe se destaca que:

- La representación de los pueblos y sus intereses es la base de todos los sistemas parlamentarios. Por lo general, los parlamentos sirven como un foro en donde se articula la opinión pública, son un mecanismo de transmisión para retroalimentar al Ejecutivo sobre temas de políticas públicas y un medio a través del cual el gobierno puede explicar y comunicar sus acciones.
- Uno de los factores clave que determinan el desempeño parlamentario en todos los países es la calidad representativa y la eficacia de sus partidos políticos. Estos llevan a cabo funciones vitales en cualquier democracia representativa, al servir como los principales vehículos para la representación de los intereses de la ciudadanía, estructurar las opciones políticas durante las elecciones y formar la base del gobierno.
- El interés por encontrar formas de democracia más directas a emanado no solamente de movimientos ciudadanos que buscan lograr un mayor impacto en la manera en que se crean e implementan las políticas, sino también de gobiernos que han buscado nuevas maneras de entender la opinión pública y poner a prueba sus propuestas. En décadas recientes ha habido un gran número de innovaciones en este sentido en distintas partes del mundo, que pueden agruparse en cuatro áreas principales:
 - El aumento en el uso de los ejercicios consultivos, como son las encuestas de opinión, las reuniones públicas, los grupos de enfoque y los foros permanentes.
 - Los "foros de debate" para servir como espacio para la deliberación y la ciudadanía y las encuestas de opinión deliberativas.
 - Las iniciativas de co-gobernabilidad que involucran directamente al pueblo en el proceso de toma de decisiones, como se hace a través de los foros locales de presupuestación.
 - Los mecanismos de democracia directa, incluyendo referendums, iniciativas ciudadanas y destitución de servidores públicos, permiten que los votantes

²⁹ Página Oficial de la Unión Interparlamentaria <http://www.ipu.org/conf-e/128/governance.pdf>

suspendan el mandato de su representante y que quede pendiente su voto de aprobación. La intención que motiva cada una de estas iniciativas es mejorar la conexión entre el público y la toma de decisiones pública, lo cual permite una forma más directa de incidencia pública

LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN MÉXICO³⁰

Las elecciones mexicanas de julio de 2012 obligan a preguntar sobre la gobernabilidad mexicana en el próximo sexenio. Los últimos indicadores ubican al país en una situación de gobernabilidad decreciente combinada con una tendencia a la mejora de la efectividad gubernamental. La sumatoria de objetivos estratégicos de un pequeño grupo decisorio gubernamental seguirá siendo implementada de manera cada vez más efectiva, en un entorno donde la posibilidad de incidir en las políticas públicas, a través de propuestas y de reuniones de discusión con grupos y redes de organizaciones, sobre puntos concretos de programas de política social, será tan lenta como el desarrollo económico global del país.

El Dr. Norberto Emmerich analiza en su trabajo tres parámetros de la gobernabilidad:

- Eficiencia económica: riqueza, desigualdad y pobreza.
- Estado de derecho.
- Relación Estado-sociedad.

En el primer parámetro señala que en todos los indicadores de desarrollo económico-social México se encuentra en una instancia intermedia. Teniendo en cuenta que en América Latina se encuentran 10 de los 15 países más desiguales del mundo, México tiene un progreso preocupante en términos de desarrollo económico-social: su tasa de pobreza llega a un altísimo 47% y su coeficiente Gini creció de 48.1 en 2009 a 51.6 en 2010.

Por otra parte, plantea que la política social enfrenta dos retos:

1. Las transformaciones necesarias para enfrentar los grandes déficits sociales como pobreza en el contexto de profundos cambios económicos, de problemas fiscales y de políticas salariales restrictivas.
 2. El de legitimar la democracia.
2. En el segundo parámetro indica que uno de los elementos claves para mejorar la gobernabilidad en México es el estado de derecho. Esto implica esfuerzos concertados para fortalecer las instituciones jurídicas y judiciales del país. Al poner énfasis en el estado de derecho junto con la transparencia, se integra la columna vertebral del México democrático, independientemente de quien esté a cargo del gobierno.

³⁰ Resumen Ejecutivo realizado por el CEIGB. Ponencia del Dr. Norberto Emmerich. Cámara de Diputados, abril 2012. EL Dr. Emmerich Miembro de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea REDIPAL. Doctor en Ciencia Política y Licenciado en Relaciones Internacionales, Investigador invitado por Conacyt en el Posgrado en Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México. Investigador *Sénior* del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE).
http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/redipal/CR_V-V-18-12.pdf

En el índice de Desarrollo Humano 2010, México tiene un elevado nivel de violación a los derechos humanos. El indicador de gobernabilidad referido al Estado de derecho "considera la calidad del cumplimiento de contratos, la impartición de justicia en los tribunales y la calidad de la policía así como la incidencia del crimen y la violencia".

El Estado democrático de derecho en México está inserto desde hace tiempo en el texto constitucional y en las leyes secundarias, pero todavía no está enraizado totalmente en la cultura mexicana.

Los juristas del siglo XIX nos han acostumbrado a considerar la constitución como un acto jurídico, un documento redactado después de deliberación, discusión y voto (del pueblo o de los representantes). "La constitución de un pueblo determinado depende del modo de ser, de la cultura y de la autoconciencia de ese pueblo" porque la constitución es una entidad ética. Los hombres viven en una sociedad organizada, constituida y la constitución es anterior a toda teoría, a toda constitución escrita.

En el momento de su redacción en 1917, la Constitución partió de una perspectiva programática, que prescribía una serie de medidas y de derechos inaplicables, dadas las circunstancias del país, pero que obrarían como ideas directrices puestas en práctica con el paso del tiempo.

México tiene un triple problema: la economía no crece lo suficiente desde casi treinta años, el escaso crecimiento no genera una sociedad más igualitaria y la dirigencia política no toma decisiones referidas a esos dos problemas. Los estudios más serios sobre la relación entre desarrollo, crecimiento económico e instituciones políticas aseguran que si no están claramente definidos los derechos de propiedad -sea privada o social- y se les acompaña de los mecanismos para hacerlos valer, el crecimiento es pobre.

En otras palabras, sin Estado de derecho no habrá crecimiento elevado ni sostenible. Pero importa no sólo que haya un aparato de justicia eficaz que haga valer el Estado de derecho; también es indispensable que las leyes (fuero militar) no estén al servicio de las empresas (u otros actores) que controlan la economía (y la vida política) del país. La permanencia de una economía tan concentrada es un riesgo para una democracia tan poco institucionalizada y administrada por una clase política dispuesta a ceder rápida y fácilmente.

Por último, en el parámetro sobre relación Estado-sociedad, el Dr. Emmerich, plantea que la sociedad civil sigue una "política de la influencia, es decir, de presión indirecta sobre el sistema político, que se ejerce apelando a la crítica, a la movilización y al convencimiento". Los movimientos sociales, las asociaciones civiles, los grupos informales y los individuos influyentes en la opinión pública, fundamentalmente buscan el reconocimiento, es decir, la aceptación pública y la eventual institucionalización de

sus demandas; especialmente las organizaciones cívicas y los movimientos prodemocráticos, cuyos objetivos y acciones se consideran de interés público. Uno de sus objetivos es incidir en las políticas públicas, a través de propuestas y de reuniones de discusión con grupos y redes de organizaciones, sobre puntos concretos de programas de política social. La sociedad civil reclama participar en el debate público sobre propuestas de programas sociales y apertura de espacios institucionales.

Los intentos de las organizaciones sociales por influir en las políticas gubernamentales no son nuevos. En la alternancia política lograda en 2000 es importante reconocer la contribución de estas organizaciones mediante acciones tales como: la vigilancia electoral, la lucha por el respeto al voto, la capacitación, o la información y concientización de grupos rurales y urbanos en diferentes regiones del país.

A medida que México ha cambiado de un régimen de partido único a un sistema caracterizado por elecciones competitivas, los ciudadanos están asumiendo papeles cada vez más activos en la toma de decisiones acerca del futuro de su sociedad. El largo periodo de dominio de un partido hegemónico —caracterizado por altos niveles de concentración del poder político y por los poderes metaconstitucionales del Presidente— ha sido reemplazado por instituciones democráticas basadas en la división y la descentralización de poderes y en mayores controles y contrapesos. La competencia política en todos los niveles del gobierno ha resultado en el cambio del partido en el poder y en un mayor acceso a información gubernamental, aunque el ritmo de avance varía entre el ámbito federal y el subnacional, y entre las jurisdicciones subnacionales

De muchas maneras, las distorsiones en políticas públicas que aún persisten se deben a la influencia excesiva de grupos de interés, como algunos sindicatos de trabajadores del sector público y algunas élites económicas. Estos grupos median —y muchas veces capturan— la relación entre el liderazgo político y la ciudadanía en general (en su capacidad de votantes), lo que afecta el suministro de bienes y servicios públicos. Su influencia se debe en parte a su capacidad de intervenir en el proceso de diseño de políticas públicas, en especial en lo relacionado a la habilidad para atacar u obstaculiza funciones o fuentes de ingreso que son clave para el Estado, o a la capacidad de comprar el apoyo de políticos con su influencia financiera.

Indicadores de gobernabilidad

El nacimiento de la alternancia política y el fin de la "dictadura perfecta" del Partido Revolucionario Institucional (PRI) auspiciaron un incremento en los indicadores de gobernabilidad. El fin de la existencia del sistema unipartidista inspiró expectativas en torno al inicio de una nueva etapa en la que se compartieran más ampliamente los beneficios de las políticas gubernamentales y el desarrollo económico. Sin embargo, estas expectativas no se han cumplido satisfactoriamente.

Se argumenta que el centro de los problemas de gobernabilidad en México, en términos de la dificultad en fortalecer la capacidad del Estado de suministrar bienes públicos y aprobar reformas económicas controvertidas, tiene su origen en la realidad sociopolítica del país más que en los arreglos institucionales. El problema de gobernabilidad en México no radica en la (deficiente) estructura institucional sino en el rol (excesivamente) preponderante de algunos actores estratégicos.

En México, el papel de los intereses creados y la polarización política actúan como factores que contrarrestan el impacto de las elecciones competitivas y limitan los incentivos de los partidos políticos para buscar votos sobre la base de su reputación programática

Como propuesta de gobernabilidad la eliminación de la prohibición para reelegirse podría generar incentivos para que los partidos políticos busquen obtener votos (para la reelección) sobre la base de un buen historial de desempeño en los cargos de elección popular. El incremento de los incentivos de los políticos para responder a las demandas ciudadanas es sólo una cara de la moneda. La otra cara consiste en el fortalecimiento de los incentivos de los electores mismos para demandar bienes públicos en lugar de beneficios particulares.

Cuando las propuestas de políticas públicas pierden credibilidad, los electores demandan beneficios tangibles y a corto plazo, mientras los políticos responden en consecuencia, dejando el intercambio político entre electores y políticos en niveles poco óptimos del equilibrio de política pública, caracterizados por el paternalismo y el clientelismo.



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
14 y 15 de noviembre, 2013
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York



SESION 4: LOS PARLAMENTOS Y EL PROGRAMA POST-2015: PREPARARSE PARA ACTUAR

UNA VIDA DE DIGNIDAD PARA TODOS: ACELERAR EL PROGRESO EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y EN LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS POST-2015 (INFORME DEL SECRETARIO GENERAL)³¹.

26 DE JULIO DE 2013.

- Se requieren esfuerzos renovados para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de que finalice 2015. En el informe se presenta una evaluación de los avances registrados hasta la fecha y también se señalan las políticas y los programas que han tenido éxito en la consecución de los Objetivos y que pueden contribuir a acelerarla. Entre ellos figuran hacer hincapié en el crecimiento inclusivo, el trabajo decente y la protección social; asignar más recursos a servicios esenciales y asegurar el acceso para todos; reforzar la voluntad política y mejorar el entorno normativo internacional; y aprovechar el potencial de las asociaciones entre múltiples interesados.
- El desarrollo sostenible, facilitado por la integración del crecimiento económico, la justicia social y la ordenación ambiental, debe convertirse en nuestro principio rector y nuestra norma operacional a nivel mundial. Se trata de una agenda universal que requiere transformaciones económicas profundas y una nueva alianza mundial.
- A nivel mundial, la pobreza y el hambre se han reducido significativamente. En las regiones en desarrollo, la proporción de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día, la mayoría de ellas en zonas rurales, se redujo en más de la mitad al pasar del 47% en 1990 al 22% en 2010. Sin embargo, gran parte de ese logro se ha conseguido en unos pocos países grandes, principalmente China y la India. Cabe señalar que, aunque se haya alcanzado la meta fijada respecto de la pobreza, 1.200 millones de personas siguen viviendo en extrema pobreza.
- Una fuerte implicación nacional y políticas bien gestionadas, respaldadas de forma coherente por asociados a todos los niveles, han impulsado los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las políticas que estimulan un crecimiento económico sólido e inclusivo, acompañadas de medidas orientadas a mejorar el acceso de los pobres y los excluidos a servicios básicos de calidad, han permitido conseguir avances en muchos países.

31

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/202&referer=/english/&Lang=S
página consultada el 7 de noviembre, 2013

-
- Se ha comprobado que el crecimiento económico inclusivo, con empleo y sueldos dignos, es un requisito previo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el Objetivo 1, relativo a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.
 - El carácter mundial de muchos problemas actuales requiere una acción global coordinada. Siento gran preocupación por todos los acontecimientos o tendencias que suponen una amenaza para la alianza mundial para el desarrollo, que constituye una parte esencial del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Informe del Panel de Alto Nivel de la ONU para la Agenda Post-Desarrollo 2015

El pasado 26 de mayo, igual que como ocurrió en distintos países involucrados, se presentó en la Cancillería Mexicana el Informe titulado "Una Nueva Alianza Global: Erradicar la Pobreza y Transformar las Economías a través de un Desarrollo Sostenible" elaborado por el Panel de Alto Nivel para la Agenda de Desarrollo Post 2015. Este panel se integró por un grupo plural de 27 expertos y actores políticos de primer nivel, de todas las regiones del mundo, invitados a desempeñar este rol por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y coordinados por Susilo Bambang, Presidente de Indonesia, Ellen Johnson, Presidente de Liberia y David Cameron, Primer Ministro del Reino Unido.

De acuerdo con el Informe, hay cinco cambios transformadores que es preciso efectuar para impulsar una nueva agenda del desarrollo a partir del cumplimiento, desigual y no necesariamente uniforme, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a trece años de que comenzó su implementación. Estos cinco grandes cambios son:

1) No dejar a nadie atrás.- Se refiere a pasar del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, concebidos como una reducción de la pobreza extrema, a finalizar el trabajo y terminar con la pobreza extrema en todas sus formas. Esto supone terminar con el hambre, asegurar que cada ciudadano alcance un estándar mínimo de bienestar y dotarle de oportunidades económicas fundamentales;

2) Situar el Desarrollo Sostenible en el centro de las políticas públicas.- Implica detener el avance del cambio climático y *la degradación del* medioambiente impulsando políticas para reducir el consumo insostenible y dirigiendo una auténtica transformación de las economías hacia lo verde

3) Transformar las economías en empleos y crecimiento inclusivo. - Supone un respaldo importante a nuevos patrones de consumo y producción edificados sobre la innovación, el uso de tecnologías y la diversificación económica;

4) Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables.- Enfatiza la necesidad de reconocer al buen gobierno como elemento esencial para el bienestar y a los derechos humanos, el acceso a la justicia, el combate a la corrupción y la transparencia como precondition fundamental para la construcción de instituciones públicas receptivas, legítimas y eficaces y

5) Forjar una nueva alianza mundial.- Una alianza que incluya más actores que los tradicionales extendiéndola a grupos tradicionalmente marginados, mujeres, discapacitados, entre otros grupos en defensa de cada área prioritaria identificada en

la agenda³². En la presentación del informe, a cargo de la Embajadora Emérita Patricia Espinosa Cantellano en su calidad de miembro del Panel de Alto Nivel, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y de Derechos Humanos, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, subrayó que el Informe brinda "una oportunidad única para definir una nueva serie de metas concretas, relevantes y medibles en materia de desarrollo" y que el valor de éstas es que tienen un carácter universal, "dirigido a todos los países del mundo sin distinciones de ideología, credo o ingreso"³³.

Por su parte, durante la presentación mundial de este Informe, el Primer Ministro Británico afirmó que se establece por fin una hoja de ruta para erradicar la pobreza extrema en el 2030 y se delinear las bases para una nueva Alianza global para completar el trabajo iniciado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cabe señalar que para la elaboración del Informe, los miembros del panel interactuaron con más de 5000 grupos de la sociedad civil de 121 países a fin de recabar y formular estas recomendaciones. El Secretario General de la ONU, se espera que presente su propia visión de la Agenda de Desarrollo post 2015 a los Estados Miembros en septiembre próximo durante el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General

³² Apuntes de Derecho e Instrumentos Internacionales (num.9), Julio, 2013, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Resumen Ejecutivo* del Reporte disponible en: <http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/06/Executive-Summary-SPANISH.pdf>

³³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Presentación del Informe del Panel de Alto Nivel para la Agenda Post-Desarrollo 2015*, Comunicado 221. 26 de junio de 2013.

Resumen Ejecutivo³⁴

"Nuestra visión y nuestra responsabilidad son la de finalizar con todas las formas de pobreza extrema, dentro del contexto del desarrollo sostenible y tener en su lugar las piezas necesarias para una prosperidad prolongada para todos../"

El Panel se reunió bajo un sentimiento de optimismo y de respeto profundo para con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los 13 años después del Milenio, han observado la reducción más rápida de la pobreza en la historia de la humanidad: mitad de un billón de personas menos están viviendo por debajo de la línea de pobreza internacional de \$1.25 al día. Las tasas de mortalidad infantil se han reducido en más de 30%, con alrededor de tres millones de vidas de niños, rescatadas cada año, en comparación con el año 2000. Las muertes por malaria se han reducido por un cuarto. Este progreso sin precedentes se ha impulsado por la combinación del crecimiento económico, las políticas mejoradas y el compromiso global hacia los ODM, los cuales se presentan como un grito colectivo de inspiración para todo el mundo.

Dado este éxito notable, sería una equivocación simplemente deshacer los ODM y empezar desde cero. Como fue acordado por los líderes mundiales en Rio en 2012, las nuevas metas y objetivos necesitan estar basados en el respeto para con los derechos humanos universales y finalizar así el trabajo iniciado por los ODM. Central a esto, es **erradicar la pobreza extrema** de la faz de la tierra para el año 2030. Esto es algo que los líderes han prometido una y otra vez a través de la historia. Hoy día, realmente se puede hacer.

Por lo tanto, una nueva agenda para el desarrollo deberá llevar adelante el espíritu de la Declaración del Milenio y lo mejor de los ODM, con un enfoque práctico sobre temas como pobreza, hambre, agua, sanidad, educación y atención médica. Pero para cumplir nuestra misión de promover el desarrollo sostenible, debemos de ir más allá de los ODM, ya que estos no se enfocaron lo suficiente en alcanzar a los más pobres y a las personas más excluidas. Los ODM se callaron ante los efectos devastadores del conflicto y la violencia en el desarrollo. Tampoco fue incluida la importancia para el desarrollo de instituciones que garantizan un estado de derecho, la libertad de expresión y un gobierno transparente y responsable, ni la necesidad del crecimiento inclusivo que provee empleos. Mas seriamente, los ODM se quedaron cortos al no

³⁴ Monrovia Comunicado del Grupo de Alto Nivel, Febrero 1, 2013

integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, a como fue concebido en la Declaración del Milenio. El resultado fue que nunca se habían juntado correctamente el medioambiente y el desarrollo. Las personas estaban trabajando fuerte-pero a menudo por separado-en problemas interrelacionados.

Por lo tanto, el panel hizo algunas preguntas sencillas: empezando con los ODM actuales, que se conserva, que se modifica y que se añade. Al tratar de contestar estas preguntas, escuchamos las opiniones de mujeres, personas jóvenes, diputados, organizaciones de la sociedad civil, personas indígenas y comunidades locales, migrantes, expertos, negocios, sindicatos y gobiernos. Lo más importante fue que escuchamos directamente las voces de cientos de miles de personas de todas partes del mundo, por medio de reuniones cara a cara, al igual que a través de encuestas, entrevistas comunitarias y votaciones por medio de teléfonos celulares y el internet.

Tomamos en cuenta los enormes cambios ocurridos en el mundo desde el año 2000 y los cambios que posiblemente van a desarrollarse para el año 2030. Hoy día, hay un billón más de personas, con una población mundial de siete billones y otro billón anticipado para el año 2030. Más de la mitad de nosotros ahora vive en ciudades. Las inversiones privadas en países en vías de desarrollo, ahora empequeñecen los flujos de ayuda. El número de suscripciones para teléfonos celulares ha incrementado de menos de un billón a más de seis. Gracias al internet, se ha convertido en una rutina para muchos la búsqueda de negocios o de información al otro lado del mundo. Sin embargo la desigualdad continúa y la oportunidad no está abierta para todos: las 1.2 billones de personas más pobres dan cuenta por solo el 1 por ciento del consumo mundial, mientras que los billones de ricos consumen el 72 por ciento.

Sobre todo, hay una tendencia-cambio climático-la cual determinará si podremos o no, cumplir con nuestras ambiciones. Ha incrementado, la evidencia científica de la amenaza directa del cambio climático. Las tensiones de la producción insostenible y de los patrones de consumo se han reflejado en áreas como la deforestación, la escasez de agua, el desperdicio de comida y las altas emisiones de carbono. Se han incrementado a un ritmo alarmante pérdidas debido a eventos climáticos extremos-incluyendo sequías, inundaciones y tormentas. Las personas viviendo en pobreza son las primeras en sufrir gravemente del cambio climático. El costo de tomar acción ahora, será mucho menos, que el costo de lidiar con las consecuencias posteriormente.

Al pensar y al debatir de manera conjunta sobre estas tendencias y problemas, los panelistas han emprendido un viaje.

En nuestra primera reunión en Nueva York, el Secretario-General nos encargó la producción de una visión audaz-pero también práctica- para el desarrollo, más allá

del año 2015.

En Londres discutimos sobre la pobreza en los hogares: la realidad diaria de la vida a los márgenes de la sobrevivencia. Consideramos las muchas dimensiones de la pobreza, incluyendo las demandas para más justicia, una mejor rendición de cuentas y el fin de la violencia en contra de las mujeres. También escuchamos historias inspiradoras sobre como individuos y comunidades han trazado su camino hacia la prosperidad.

En Monrovia hablamos sobre transformación económica y sobre los pasos esenciales para alcanzar un crecimiento que produzca inclusión social y que respete el medioambiente: como emplear el ingenio y el dinamismo de negocios para el desarrollo sostenible. También observamos con nuestros propios ojos, el progreso extraordinario que se puede hacer, cuando un país que una vez fue asolado por conflicto, es capaz de construir paz y seguridad.

En Bali acordamos los elementos para una nueva asociación mundial, para una agenda centrada en las personas y sensible al planeta, basada en el principio de nuestra mutua humanidad. Acordamos de empujar a los países ricos a cumplir su parte del contrato- al honrar sus compromisos de ayuda, pero también al reformar su comercio, sus políticas de impuesto y transparencia, también al prestar mejor atención a la regulación de sus mercados financieros mundiales y de mercancía, y por ir adelante en el camino hacia el desarrollo sostenible. Decidimos que los países en desarrollo han hecho mucho para financiar su propio desarrollo, y serán capaces de hacer más, a medida que aumenten los ingresos. También acordamos en la necesidad de administrar el consumo mundial y los patrones de producción de una manera más sostenible y equitativa. Sobre todo convenimos que una nueva visión deberá ser universal: ofreciendo esperanza-pero también responsabilidades-para todos en el mundo.

Estas reuniones y consultas nos dejaron animados, inspirados y convencidos de la necesidad de un nuevo paradigma. Desde nuestra perspectiva, los negocios-como es usual-no son una opción. Concluimos que la agenda post-2015, es una **agenda universal** y necesita impulsar **cinco grandes cambios**, porque esa es la acción correcta, inteligente y necesaria a hacer:

1. No dejar a nadie atrás. Debemos mantener la fe en la promesa original de los ODM y ahora finalizar el trabajo. Después de 2015, debemos de pasar de reducir a *terminar* con la pobreza extrema, en todas sus formas. Debemos de asegurarnos que ninguna persona- independientemente de etnicidad, género, geografía, discapacidad, raza u otro estatus- se le nieguen derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas. Debemos diseñar metas que se enfoquen en alcanzar a grupos excluidos, por ejemplo en asegurarnos

que monitoreamos el progreso en todos los niveles de ingreso y al proveer protección social para ayudar a las personas a construir resistencia frente a las incertidumbres de la vida. Nosotros podemos ser la primera generación en la historia de la humanidad que termina con el hambre y que asegura que cada ciudadano alcance un estándar básico de bienestar. No puede haber excusas. Esta es una agenda universal, para la cual cada uno debe de aceptar su propia parte de responsabilidad.

2. **Colocar el desarrollo sostenible en el centro.** Por veinte años, la comunidad internacional ha aspirado a integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad, pero ningún país ha podido lograr esto. Debemos de actuar *ahora*, para parar con el paso alarmante del cambio climático y con la degradación del medioambiente, que plantean amenazas nunca antes vistas para la humanidad. Debemos de lograr más inclusión social. Este es un desafío universal para cada país y para cada persona en el mundo. Esto requerirá cambios estructurales, con nuevas soluciones y ofrecerá nuevas oportunidades. Los países desarrollados tienen un rol especial a desempeñar, fomentando nuevas tecnologías y haciendo el progreso más rápido para reducir el consumo insostenible. Muchas de las empresas más grandes del mundo, dentro del contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza, están ya dirigiendo esta transformación hacia una economía verde. Solamente movilizando acciones sociales, económicas y medioambientales conjuntas podremos erradicar la pobreza de manera irreversible y cumplir con las aspiraciones de ocho billones de personas en 2030.

3. **Transformar las economías para empleos y crecimiento inclusivo.** Hacemos un llamado significativo hacia adelante, en oportunidades económicas y hacia una transformación económica profunda para finalizar con la pobreza extrema y mejorar los medios de subsistencia. Esto significa un cambio rápido hacia patrones sostenibles de consumo y producción - empleando la innovación, las tecnologías y el potencial de negocios privados de crear más valor e impulsar el crecimiento sostenible e inclusivo. Las economías diversificadas con igualdad de oportunidades para todos, pueden desatar el dinamismo que crea empleos y medios de subsistencia, especialmente para personas jóvenes y mujeres. Este es un desafío para cada país en el mundo: asegurar buenas posibilidades de empleo, mientras se avanza hacia patrones sostenibles de trabajo y vida, que serán necesarios para un mundo de limitados recursos naturales. Debemos de asegurar que todos tenemos lo que necesitamos para crecer y prosperar, incluyendo acceso a educación de calidad y habilidades, asistencia médica, agua limpia, electricidad y transporte. Debemos de facilitar que las personas inviertan,

emprendan un negocio e intercambien, y podemos hacer más al tomar ventaja de la rápida urbanización: las ciudades son los motores del mundo para los negocios y la innovación. Con una buena administración, pueden proveer empleos, esperanza y crecimiento, mientras se construye sostenibilidad.

4. Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos.

La protección ante el miedo, el conflicto y la violencia, es el derecho humano más fundamental y la base esencial para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas. Al mismo tiempo, las personas de todo el mundo esperan que sus gobiernos sean honestos, responsables y receptivos a sus necesidades. Por eso hacemos un llamado para un cambio fundamental—para reconocer la paz y el buen gobierno como un elemento esencial para el bienestar, y no una opción extra. Esta es una agenda universal, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Instituciones receptivas y legítimas deben fomentar el estado de derecho, los derechos de propiedad, la libertad de expresión y los medios, las opciones políticas abiertas, el acceso a la justicia y el gobierno responsable. Necesitamos una revolución de la transparencia, para que los ciudadanos puedan ver exactamente dónde y cómo son gastados los impuestos, la ayuda y los ingresos de las industrias extractivas. Estos son fines, al igual que medios.

5. Forjar una nueva alianza mundial. Un nuevo espíritu de solidaridad, cooperación

y responsabilidad mutua debe respaldar la agenda post-2015. Una nueva alianza deberá estar basada en una comprensión mutua de nuestra humanidad compartida, apoyando así el respeto mutuo y el beneficio mutuo, en un mundo en contracción. Esta alianza deberá incluir más actores—personas viviendo en pobreza, aquellos con discapacidades, mujeres, sociedad civil, comunidades indígenas y locales, grupos tradicionalmente marginados, instituciones multilaterales, gobiernos locales y nacionales, comunidad empresarial, academia y filantropía privada. Cada área prioritaria identificada en la agenda post-2015, deberá ser apoyada por alianzas dinámicas entre todos estos actores. Además es el momento para que la comunidad internacional empiece a utilizar nuevas maneras de trabajar, de ir más allá de una agenda para la ayuda y poner su propia casa en orden: de implementar una rápida reducción de la corrupción, los flujos financieros ilícitos, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y la oculta posesión de bienes. Debemos defender el comercio libre y justo, la transferencia de tecnología y la estabilidad financiera. Dado que esta alianza está construida sobre principios de humanidad común y respeto mutuo, también deberá tener un nuevo espíritu y ser completamente transparente. Todos los involucrados

deberán ser completamente responsables. Deberá haber un fuerte e independiente mecanismo de monitoreo que reportará sobre el progreso- y las faltas.

De la visión a la acción. Consideramos que estos cambios son fundamentales, pero su impacto dependerá en cómo serán traducidos en acciones y prioridades específicas. Nos percatamos que la visión estaría incompleta, a menos que ofreciésemos un set de metas y propósitos ilustrativos, para mostrar cómo estos cambios transformativos pudiesen ser expresados en términos precisos y medibles. Este marcó ilustrativo esta presentado en el Anexo I, con una explicación más detallada en el Anexo II. Esperamos que estos ejemplos ayuden a enfocar la atención y estimulen el debate.

Estas metas sugeridas son para ser anheladas por la humanidad. Estas no serían legalmente obligatorias, pero pueden ser monitoreadas de cerca. Los indicadores que las monitorean pueden ser disgregados para asegurar que ninguno se quede atrás. Recomendamos que cualquier objetivo nuevo sea acompañado por un sistema de monitoreo independiente y riguroso, con oportunidades regulares para discutir resultados a un alto nivel político. También hacemos un llamado a una **revolución de datos** para el desarrollo sostenible, con una nueva iniciativa internacional para mejorar la calidad de las estadísticas y de la información disponible para ciudadanos. Debemos activamente tomar ventaja de las nuevas tecnologías, de la colaboración abierta distribuida, y de la conectividad mejorada para empoderar a las personas con información sobre el progreso hacia los objetivos.

En conjunto, el panel considera que estos cinco cambios fundamentales pueden eliminar las barreras que detienen a las personas, y terminar con las desigualdades de oportunidades que frustran las vidas de tantas personas en nuestro planeta. Estas pueden finalmente reunir temas de pobreza, económicos, y medioambientales de manera coherente, efectiva y sostenible. Sobre todo, esperamos que estas podrán inspirar a una nueva generación en creer que un nuevo mundo está a su alcance y así actuar consecuentemente.

DIEZ TEMAS DE RELEVANCIA INDUDABLE PARA LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO

Consulta con los Senadores de la República y consulta abierta a la ciudadanía³⁵

Para llevar a cabo esta consulta se circuló un listado con 10 temas de relevancia indudable par la acción internacional de México, solicitando fueran colocados en el orden de importancia, que a su juicio, tienen para México.

RESPUESTAS INTEGRALES EN ORDEN DE IMPORTANCIA	
RESPUESTAS DE SENADORES	RESPUESTAS DE CIUDADANOS
<ol style="list-style-type: none"> 1.Migración Internacional 2.Crisis alimentaria mundial 3.Cambio Climático 4.Delincuencia organizada 5.Agenda Post 2015 6.Control de armas 7.Ronda de Doha de la OMC 8.Protección de datos personales 9.Evasión fiscal de las empresas transnacionales 10.Participación de México en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Migración Internacional 2.Agenda Post 2015 3.Delincuencia organizada 4.Cambio climático 5.Crisis alimentaria mundial 6.Control de armas 7.Participación de México en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz 8.Evasión fiscal de las empresas transnacionales 9.Protección de datos personales 10.Ronda de Doha de la OMC
<ul style="list-style-type: none"> • Existe coincidencia en los 5 temas más relevantes. 	

Este temario refleja el orden de importancia que asignan los senadores y ciudadanos a los temas más relevantes para México dentro de la agenda multilateral. Para la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, esta información resulta especialmente valiosa para fijar la atención en ciertos asuntos y para detonar deliberaciones en el seno del Senado que reflejen las preocupaciones esenciales de los legisladores.

El resultado de estas consultas puede ser también de utilidad para la Cancillería mexicana, para la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas y para las Delegamex ante organismos establecidos en Ginebra, en Viena y Nairobi, al expresar y ordenar las principales inquietudes que comparten Senadores de la República y ciudadanos. Puede ser igualmente relevante para orientar el diálogo entre funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y este cuerpo colegiado

³⁵ Consulta realizada por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, Senado de la República. septiembre 2013.

CONSULTA A LOS SENADORES DE LA REPÚBLICA RESPECTO AL DEBATE GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

Datos Generales:

1. Metodología empleada: Se mostraron 10 temas de importancia internacional que podrían ser abordados en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, consultando a los Senadores de la LXI Legislatura el orden en que consideran debe concentrarse la atención de nuestro país, asignando el número 1 al tema más importante y el 10 al menos importante. Se abrió la posibilidad de añadir asuntos que no fueron contemplados en dicho listado.
2. Fecha de consulta: Del 25 de julio y el 09 de septiembre del 2013.
3. Número de Senadores que participaron en la Consulta: 84

Por Grupo Parlamentario	NÚMERO
PRI	26
PAN	34
PRD	19
PARTIDO VERDE	3
PT	1
NUEVA ALIANZA	1
TOTAL	84

4. Temas adicionales propuestos por legisladores:

Senador / Grupo	Tema adicional propuesto
Sen. Rene Juárez Cisneros (PRI)	Reforma del Consejo de Seguridad de la ONU.
Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)	Crecimiento Económico.
Sen. Hilda Flores Escalera (PRI)	Promover la creación de la Convención sobre los derechos de las personas adultas mayores.
Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)	La transversalización de perspectiva de género en el Sistema de las Naciones Unidas. Fortalecimiento de la participación de las ONG.

Sen Isaiás González Cuevas (PRI)	Impulso de la Agenda del Trabajo decente impulsada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ratificación de otros convenios internacionales.
Sen. Humberto Mayans Canabal (PRI)	Regular el control del tranco de armas de alto poder.
Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN)	Implementar clases, materias en todos los niveles de educación, para concientizar desde la infancia y la familia la importancia de los valores.
Sen. Francisco Domínguez S. (PAN)	Tratado de Libre Comercio realmente equitativo en el sector agropecuario.
Sen. Ernesto Ruffo Appel (PAN)	Identificación Biométrica de las personas bajo estándares comunes.
Sen. Fidel Demediéis Hidalgo (PRD)	Renegociación del TLCAN. Mexicanos sentenciados a muerte. Inocuidad vegetal y animal.
Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)	Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CEDAW a los países integrantes de la ONU. Alentar un debate sobre la armonización de países integrantes con la Estrategia Mundial contra el Terrorismo, en especial discutir sobre la pertinencia de las listas de terrorismo internacional que establecen países integrantes de la ONU.
Sen Alejandra Bárrales Magdaleno (PRD)	La trata en el marco de los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y las niñas.
Sen. Zoé Robledo (PRD)	Apoyo humanitario a los desplazados internos.
Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)	Desarrollo de programas públicos internacionales en lucha contra la pobreza. Fomento a la regulación de mecanismos para incentivar la aplicación total de los Derechos Humanos.
Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	Tema migratorio y repercusiones en América Latina.
Sen. Luz María Berístain Navarrete (PRD)	El papel de los BRICS como potencias emergentes en el escenario internacional.

CONSULTA A LA CIUDADANÍA, RESPECTO AL DEBATE GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Datos Generales:

1. Metodología empleada: Se realizó la consulta mediante la página de internet del Senado de la República. Se mostraron 10 temas de importancia internacional que podrían ser abordados en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, consultando a los participantes, el orden en que consideran que debe concentrarse la atención de nuestro país, asignando el número 1 al tema más importante y el 10 al menos importante

2. Fecha de consulta: Del 06 de agosto y el 09 de septiembre del 2013

3. Número de ciudadanos que participaron en la Consulta: 510

Tipo de Registro	Número
Estudiantes	261
Académicos	17
Profesionistas	90
Miembro de alguna Organización de la Sociedad Civil	19
Funcionarios Públicos	23
Periodista	4
Otros	96
TOTAL	510

REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS ODM EN EL PARLAMENTO DE NIGERIA – ESTUDIO DE CASO DE LA UIP (OCTUBRE DE 2012).

- Revisión de los progresos en torno a los Objetivos del Milenio realizados a través del Parlamento de Nigeria.
- En 2010 el informe sobre los ODM realizado por Nigeria, indicó que las ganancias podrían verse en muchos de los ODM, especialmente: Casi 9 de cada 10 niños estaban matriculados en la escuela en Nigeria; Alfabetización de los jóvenes ha aumentado de 64% en 2000 al 80% en 2008; La tasa de mortalidad infantil disminuyó de 100 por 1.000 nacidos vivos a 75 por 1.000 nacidos vivos entre 2003 y 2008; La mortalidad materna se redujo en 32% entre 2003 y 2008; La incidencia de la poliomielitis, el VIH y la malaria fueron todos en descenso.
- La Asamblea Nacional de Nigeria es una legislatura bicameral basada en gran medida en el modelo de Congreso de los EE.UU. La cámara alta es el Senado, con 109 miembros elegidos cada 4 años a partir del 3 de un solo miembro electoral en cada uno de los 36 Estados y 1 de la Federal Territorio de la Capital.
- La Cámara de Diputados tiene 360 miembros elegidos directamente cada 4 años a partir miembro circunscripciones electorales únicas basadas en población. Ambas casas tienen poderes similares con respecto a los procesos legislativos y de presupuesto.
- El motivo del análisis de este parlamento, es que tanto en la Cámara de Representantes y el Senado han creado Comités de Desarrollo del Milenio, a pesar de su constitución, el estado y las estructuras tienen un enfoque en el que difieren ligeramente.
- La composición del Comité de la Cámara sobre los ODM se varió entre 15 y 32 miembros. Los miembros de todos los comités se decide por la Cámara de Representantes del Comité de Selección teniendo en cuenta solamente consideraciones geográficas y políticas, y sin consideración explícita de la relación entre la materia de los Comités y otros Comités. La alta rotación de afiliación después de las elecciones de 2011 se ha debido a su impacto en la continuidad de la labor del Comité.
- Los Comités se han centrado en proporcionar la supervisión de OSSAP-ODM, asignaciones del presupuesto, la supervisión de la ejecución de proyectos financiados por OSSAP-ODM y, específicamente para el Senado, la coordinación de ganancias rápidas, presentaciones de proyectos y seguimiento en nombre de Senadores. No existe legislación relacionada con los ODM que

se haya presentado ante los comités para su examen y los comités no han introducido directamente en el desarrollo o la supervisión del desarrollo nacional.





